

Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Especialidad en la Enseñanza de los Módulos Profesionales (Comunicación)

Curso 2022-2023

Trabajo de Fin de Máster
Práctica educativa

**Programación didáctica del módulo Planificación
de la Realización en Cine y Vídeo.**

Ciclo de Formación Profesional Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos

Alumna: María Alejandra Nexans De Sandez
Tutor: Cándido Caballero-Gil

Contenido	
1. Introducción	3
2. Análisis y valoración de la programación didáctica del departamento de referencia	4
2.1 Características del centro, contexto y entorno	4
2.2 Análisis de la programación didáctica del módulo Planificación de la realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos del CIFP César Manrique	7
3. Propuesta de programación didáctica anual	10
3.1 Introducción	10
a. Marco legal	10
b. Justificación de la materia y programación	12
c. Contextualización	13
d. Alumnado	15
3.2 Fundamentación curricular	16
a. Objetivos de la etapa	16
b. Competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo	19
c. Selección de contenidos básicos	22
3.3 Planificación didáctica	25
a. Secuenciación de unidades de trabajo	25
b. Orientaciones metodológicas	32
c. Tratamiento transversal de educación en valores	41
d. Actividades extraescolares y complementarias	42
e. Sistema de evaluación y calificación	43
3.4 Inclusión y medidas de atención a la diversidad y atención al alumnado con NEAE	48
4. Unidad de trabajo. <i>Retrato de una mujer en llamas</i> (guion literario y técnico)	51
Actividad 1. Presentación de la unidad de trabajo	53
Actividad 2. Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion	56
Actividad 3. Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	65
Actividad 4. Visita de Daniel María, guionista literario	69
Actividad 5. Trabajo individual: creación de una parte del guion de <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	72
Actividad 6. Coevaluar la actividad 2	79
Actividad 7. Análisis de la película de la UT	83
Actividad 8. Retroalimentación del aprendizaje y evaluación de la UT	87
5. Conclusión	91
6. Referencias	92
7. Anexos	94

1. Introducción

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) se encuadra en la modalidad de Programación Didáctica con la finalidad de diseñar una programación anual dedicada al módulo Planificación de la Realización en Cine y Vídeo, del ciclo de Formación Profesional de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Los contenidos que se imparten en este módulo tienen una importancia relevante en la formación académica del estudiantado porque les introduce las herramientas adecuadas para su desempeño profesional de alta calidad en el área de planificación y realización audiovisual.

El objetivo principal de nuestro trabajo es desarrollar una programación didáctica basada en los resultados de aprendizaje y enfocada en la metodología competencial y constructivista, con el fin de que los procesos de enseñanza y de aprendizaje del alumnado transcurran de la mejor manera posible. Para ello, se ha mantenido al estudiantado como elemento central de todas nuestras propuestas; se ha tomado en consideración la normativa vigente que regula el módulo profesional en cuestión; y se han analizado las circunstancias económicas, sociales y de otros recursos con el fin de que nuestra programación sea lo más realista posible.

Entre las principales contribuciones de nuestro TFM se encuentran tres aspectos de innovación educativa: el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación, la evaluación auténtica y la identificación de las inteligencias múltiples. Esto, unido a la metodología constructivista, esperamos que sea de interés y validez para el alumnado en su proceso de aprendizaje.

La estructura del presente documento atiende a siete apartados. En primer lugar está la introducción, donde se presenta una visión general del contenido y los objetivos del TFM. A continuación, se analiza y valora de manera crítica la programación didáctica del módulo donde realizamos las prácticas, el CIFP César Manrique. En tercer lugar, desarrollamos nuestra propuesta de programación didáctica, la cual tendrá cuatro secciones: la introducción, la fundamentación curricular, la planificación didáctica y la inclusión y medidas de atención a la diversidad y al alumnado con NEAE. Más adelante aparecen las ocho actividades que componen la unidad de trabajo elegida, seguidos de la conclusión, las referencias bibliográficas y, por último, los anexos.

En definitiva, esperamos que este documento sea una herramienta útil para docentes, estudiantes y profesionales del sector audiovisual interesados en la enseñanza y aprendizaje del módulo de Planificación de la Realización en Cine y Vídeo, y que ayude a contribuir al mejoramiento de la formación de las futuras profesionales del sector.

2. Análisis y valoración de la programación didáctica del departamento de referencia

2.1 Características del centro, contexto y entorno

El CIFP César Manrique es un centro educativo público oficial que depende de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Fue creado con el objetivo de ofrecer educación de Formación Profesional y certificados de profesionalidad.

Antes de continuar desarrollando los datos del apartado, consideramos necesario definir lo que es un Centro Integrado de Formación Profesional, ya que no son una figura muy común dentro del entorno educativo. De acuerdo con la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional¹, son “centros especializados en Formación Profesional: imparten formación conducente a la obtención de Títulos de Formación Profesional y/o Certificados de Profesionalidad. Su oferta formativa es íntegramente de FP”.

Asimismo, se detallan sus objetivos:

- Diseñar, gestionar y desarrollar planes formativos de Formación Profesional Inicial y para el empleo, acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y formación continua en las empresas, referidos a una o varias familias profesionales, respondiendo a las necesidades del entorno en que el centro está ubicado.
- Aumentar la cualificación y recualificación de las personas en la construcción permanente de su itinerario de formación a lo largo de la vida, para el ejercicio de actividades profesionales mediante una oferta formativa de calidad ajustada a las necesidades individuales y a las del sistema productivo.
- Facilitar la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la práctica profesional o cualquier procedimiento diferente de las enseñanzas formales.

La dirección y datos de contacto del César Manrique se encuentran a disposición pública en la web del centro². Los datos técnicos son los siguientes:

Denominación:

Código: 38016571

Etapas: CIFP

Nombre: César Manrique

Dirección: Av. Príncipes de España, 5: AV. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, 5. 38010, Santa Cruz de

Tenerife. Provincia: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teléfonos de contacto: 922 477 200

Correo: 38016571@gobiernodecanarias.org

Otros datos:

¹ Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). Centros Integrados de Formación Profesional.

<https://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/centros-integrados.html>

² CIFP César Manrique. (s.f.). El centro. <https://cifpcesarmanrique.es/el-centro/>

C. de atención preferente: NO

T. Centro (Desc. Plant.): A (*)

La oferta formativa del año 2022-2023, es la siguiente:

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				Nivel	Grupos
Grado medio	Gestión Administrativa	1º	1		
	Gestión Administrativa	2º	1		
Grado superior	Gestión Administrativa (semipresencial)	1º	1		
	Administración y Finanzas	1º	2		
	Administración y Finanzas	2º	2		
	Administración y Finanzas (semipresencial)	1º	1		
	Administración y Finanzas (semipresencial)	2º	1		
	Administración y Finanzas (semipresencial)	3º	1		
Grado superior	Asistencia a la Dirección	1º	1		
	Asistencia a la Dirección	2º	1		
Grado superior	Asistencia a la Dirección (semipresencial)	1º	1		
	Asistencia a la Dirección (semipresencial)	2º	1		
COMERCIO Y MARKETING				Nivel	Grupos
Grado medio	Actividades Comerciales	1º	2		
	Actividades Comerciales	2º	2		
Grado superior	Comercio Internacional	1º	1		
	Comercio Internacional	2º	1		
	Transporte y Logística	1º	1		
	Transporte y Logística	2º	1		
	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1º	1		
Grado superior	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	2º	1		
	Marketing y Publicidad	1º	2		
Grado superior	Marketing y Publicidad	2º	2		
	Marketing y Publicidad	2º	2		
IMAGEN Y SONIDO				Nivel	Grupos
Grado	Video Disc. Jockey y sonido	1º	1		
Grado superior	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	1º	2		
	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	2º	2		
	Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos	1º	2		
	Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos	2º	2		
	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	1º	1		
Grado superior	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	2º	1		
Grado superior	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	1º	1		

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES				Nivel	Grupos
Grado medio	Sistemas Microinformáticos y Redes	1º	1		
	Sistemas Microinformáticos y Redes	2º	1		
	Sistemas Microinformáticos y Redes (semipresencial)	1º	2		
Grado superior	Sistemas Microinformáticos y Redes (semipresencial)	2º	2		
	Sistemas Microinformáticos y Redes (semipresencial)	3º	1		
	Administración de Sistemas Informáticos en Red	1º	2		
	Administración de Sistemas Informáticos en Red	2º	2		
	Administración de Sistemas Informáticos en Red (semipresencial)	1º	1		
	Administración de Sistemas Informáticos en Red (semipresencial)	2º	1		
Grado superior	Administración de Sistemas Informáticos en Red (semipresencial)	3º	1		
	Desarrollo de Aplicaciones Web	1º	1		
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas	1º	2		
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas	2º	1		
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas (semipresencial)	1º	2		
Grado superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas (semipresencial)	2º	1		
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas (semipresencial)	3º	1		
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA				Nivel	Grupos
Grado medio	Instalaciones de Comunicación	1º	1		
	Instalaciones de Comunicación	2º	1		
Grado medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1º	1		
	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	2º	1		
Grado superior	Mantenimiento Electrónico	1º	1		
	Mantenimiento Electrónico	2º	1		
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º	2		
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	2º	2		
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (semipresencial) (alterno)	1º	1		
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (semipresencial) (alterno)	2º	1		
Grado superior	Sistemas Electrónicos y Automatizados	1º	2		
	Sistemas Electrónicos y Automatizados	2º	2		
Grado superior	Sistemas Electrónicos y Automatizados (semipresencial)	1º	1		
	Sistemas Electrónicos y Automatizados (semipresencial)	2º	1		

En cuanto a la ubicación del centro, se encuentra en la capital tinerfeña, la segunda ciudad más habitada del archipiélago y la primera de la isla. A pesar de que el César Manrique no está en casco urbano, se puede afirmar que la zona de la avenida Príncipes de España es concurrida y se rodea de comercios, paradas de transporte público y otros centros educativos (como el CEIP Las Retamas, el Liceo Francés Internacional de Tenerife, el colegio Las Dominicas Vistabella, la Escuela de Actores de Canarias, la Escuela de Arte y Diseño Superior Fernando Estévez el CEAD Mercedes Pinto, entre otros). En este sentido, consideramos que el último es relevante en la socialización educativa del alumnado del CEIP César Manrique.

Por otro lado, la situación económica del municipio capitalino en cuanto al empleo le sitúa en un 22,30% de paro, el mayor en cifra de la isla, de acuerdo con el Instituto Canario de Estadística³ en la fecha en la que se redacta este documento.

En el plan anual del centro (CIFP César Manrique, s.f.), se detallan los datos relativos a la estructura y capacidad física del edificio:

Se asienta sobre una superficie de 23.000 metros cuadrados. La superficie total construida es aproximadamente de 6.000 metros cuadrados, sin contar el espacio dedicado a patios, aparcamientos y pistas deportivas. El Centro se compone de cinco pabellones. En el primero, que constituye la entrada al Centro, se

³ Instituto Canario de Estadística. Empleo.

http://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/sintesis/operacion_C00075H.html

ubica la sala de profesores, los despachos para cada miembro del equipo directivo, el servicio de fotocopias, la secretaría, la portería, la biblioteca y la sala de estudios, así como los departamentos de Información y Orientación Profesional y el de Innovación y Calidad.

En los otros pabellones se encuentran las aulas comunes para la docencia, los laboratorios, los talleres, los departamentos didácticos y la sala de audiovisuales. Además, el Centro cuenta con un Salón de Actos, un aula de diseño 3D (AVR), un aula ATECA (en proceso), tres canchas deportivas, un terrero de Lucha Canaria, una Cafetería, varios patios interiores y dos aparcamientos de coches. En sus aulas reciben formación aproximadamente 2.200 alumnos, impartidas por más de 140 profesores/as, en tres turnos diferentes, mañana, tarde y noche. El alumnado procede tanto de la zona cercana como de otros barrios de la capital atraídos por la oferta educativa del centro. En su mayor parte procede de familias de clase media/baja, empleadas en el sector servicios y con un poder adquisitivo limitado. De infraestructura orientada al mundo del trabajo el CIFP César Manrique de Santa Cruz de Tenerife ha estado orientado desde su creación a la Formación Profesional, dotándose a lo largo de los años de una considerable infraestructura orientada a las familias de Administración, Comercio, Informática, Electricidad- Electrónica, e Imagen y Sonido.

Sumado a lo anterior, la mayor parte de las aulas cuentan con una pizarra, dispositivos de audio e imagen para proyectar material audiovisual, un ordenador para el profesorado y material especializado según las necesidades de las familias formativas de los cursos.

Sobre la vertebración pedagógica y organizativa del centro, el equipo directivo cuenta con la dirección (1 persona), la jefatura de estudio (3 personas), la secretaría (1 persona) y la vicedirección (1 persona). También está el consejo social y el consejo escolar, el claustro de profesores, que se reúne una vez al trimestre de forma ordinaria, los equipos y departamentos de coordinación, y el departamento de información y orientación laboral.

En lo que a los datos sobre las familias del alumnado se refiere, son de índoles muy diversas. Algunas familias cuentan con un nivel socioeconómico bajo, lo que, en los ciclos formativos de imagen y sonido, por ejemplo, se traduce en que no disponen de los recursos suficientes para aprovechar al máximo las tareas opcionales de los cursos, como ir al cine, practicar con cámaras réflex fuera del horario escolar, viajar, etc. Otras familias cuentan con un estatus socioeconómico medio alto y disponen de una oferta cultural y educativa más elevada que lo que ofrece el centro. Por lo general, este alumnado puede ampliar su formación y tener una ventaja mayor respecto al resto.

Además de esta heterogeneidad en cuanto a las diferencias socioeconómicas, el alumnado es diverso en su procedencia. Como se mencionó anteriormente, el César Manrique acoge a unos 2.200 alumnos, algunos de los cuales han realizado sus estudios previos tanto en centros privados y otros en públicos o concertados. Algunos son de fuera de Tenerife e incluso de fuera del territorio nacional. Sus tasas de

absentismo y de rendimiento escolar también son variables, así como la motivación que les impulsa a inscribirse en los ciclos formativos.

2.2 Análisis de la programación didáctica del módulo Planificación de la realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos del CIFP César Manrique

La programación didáctica de referencia⁴ está realizada por una profesora del departamento de Imagen y Sonido. Se trata del primer curso del Ciclo Formativo de Realización de Proyectos audiovisuales y Espectáculos, y el módulo es Planificación de la Realización en Cine y Vídeo (PFZ). Un punto para destacar es que este documento está muy completo y cumple con la normativa vigente referente al módulo.

La normativa por la que se rige la programación es el punto de inicio del documento. En primer lugar, se nombra el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, *por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas*⁵. Y, por otro lado, la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, *por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos*⁶.

A continuación, se indican las competencias generales del título, extraídas de la normativa, así como las competencias profesionales, personales y sociales que se asocian al módulo. En cuarto lugar, se señalan los objetivos, seguidos de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Más tarde aparece el eje vertebral de la programación, los contenidos y su organización, los cuales se dividen en tres bloques: lenguaje audiovisual, guion y preproducción. A partir de estos, se desglosan las unidades de trabajo (UT), el tiempo que se le dedican y los trimestres, así como la relación que tienen las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje.

Uno de los aspectos a destacar en cuanto a las orientaciones pedagógicas y metodológicas es el hincapié que se propone en la impartición de conocimientos de manera holística. En esta programación se considera una oportunidad poder generar sinergias entre varios módulos del mismo ciclo para contribuir a la mejora del aprendizaje del alumnado. Por ejemplo, se menciona la coordinación entre dos

⁴ *Programación Didáctica. Departamento de Imagen y Sonido. Ciclo: Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Módulo: Planificación de la Realización en Cine y Vídeo (PFZ). Curso escolar: 2022-2023. [Programación no publicada]. CIFP César Manrique.*

⁵ Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19599>

⁶ Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2675

módulos cuyos contenidos se complementan, como lo son Planificación de la Regiduría, de la misma familia profesional, y el módulo que nos compete. De esta forma, se evita repetir los contenidos que ya han sido aprendidos o se refuerzan aquellos que necesitan una especial atención. En este sentido, la colaboración entre el equipo docente es vital para que funcione dicha propuesta.

Por otro lado, parece interesante la importancia que se le otorga al método constructivista y a la diversificación de las fuentes de conocimiento: “el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos, habilidades y destrezas. El autoaprendizaje consiste en la búsqueda, recopilación y tratamiento de la información auxiliado por la orientación, organización y coordinación del profesor”. En este sentido, el papel de la profesora no es el central y único en la dinámica de enseñanza y aprendizaje, sino que hay otros factores calificados como igual de válidos, como “las compañeras, las empresas, entidades públicas y privadas, entorno sociocultural, biblioteca de aula, etc. Ha de considerarse a los compañeros del alumno como un factor de aprendizaje a contemplar y potenciar, resultando de vital importancia los trabajos en grupo, debates, diseño de experiencias, evaluación de resultados...”. En este punto no se reflejan los recursos de dinamización que se utilizarán en las clases, en caso de que los haya. Estas estrategias, como la gamificación y el aula invertida, aportarían motivación al alumnado y ofrecerían una manera diferente de asimilar el contenido, mientras se divierten. Asimismo, sería oportuno añadir medidas de innovación en la enseñanza y el aprendizaje, así como tácticas para que la profesora conozca al alumnado y este se conozca entre sí, tomando en cuenta que este módulo se imparte en el primer año del ciclo formativo. Estas medidas servirían para identificar los intereses del grupo y, así, tomarlos en cuenta para la motivación del estudiantado.

A continuación, se desarrolla la evaluación, las características, los instrumentos y los criterios de calificación. Aquí, la profesora señala los tipos de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. La combinación de estos tres tipos de factores contribuye a que se aprecie una continuidad en el aprendizaje del alumnado, al mismo tiempo que es consciente de lo que ha adquirido en las clases. Sin embargo, echamos en falta saber con exactitud el balance de la calificación por cada tarea evaluable.

Otra característica para tomar en cuenta es el intento constante de mantener conectado al alumnado con la realidad filmográfica de Canarias. Un ejemplo claro al respecto son las numerosas actividades complementarias, extraescolares y curriculares de calidad que se ofrecen. Algunas de ellas son la asistencia al festival de documentales Miradas Doc, al festival de cine medioambiental de Tenerife (Fitmec), a proyecciones de películas de ficción y a charlas de la Film Commission.

El siguiente apartado a analizar es la atención a la diversidad, el cual se copia de manera literal:

Si tras una primera valoración hecha por el equipo educativo se prevé la necesidad de realizar adaptaciones de acceso al currículo algún alumno/a será necesaria su valoración psicopedagógica realizada por el equipo psicopedagógico de zona, que tendrá carácter eminentemente contextual, para lo que es necesaria la implicación de otros agentes como profesores, tutores y en su caso, padres/madres/tutores.

No se han detectado necesidades de adaptación de acceso al currículo, más allá de la incorporación tardía de alumnado debido a las decisiones de la Secretaría del centro, lo cual ha provocado dificultades en cuanto al ritmo de avance del grupo.

Este punto creemos que se puede enriquecer mucho más si se tomase en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje con el fin de diseñar una enseñanza accesible para todo el alumnado, sin necesidad de esperar a saber si hay personas con necesidades educativas especiales. Además, consideramos positivo haber expuesto las medidas adoptadas sobre las dificultades ocasionadas por la incorporación tardía del alumnado mencionado en el segundo párrafo.

En otro orden de cosas, desde nuestro punto de vista, la programación didáctica refleja y toma en cuenta las características del contexto en el que se ubica el centro educativo. Además, hace uso de una gran variedad de recursos de la institución, lo que se transforma en una riqueza de oportunidades para el aprendizaje del alumnado. Asimismo, cabe destacar la madurez que tiene en cuanto a las consideraciones que se hacen respecto a los apuntes de la memoria anual del curso anterior, con especial atención al departamento de Imagen y Sonido. Por ejemplo, las actividades extraescolares que se pautan coinciden con los objetivos del centro, se fomenta la cooperación entre el profesorado de los módulos de la misma familia, y se generan estrategias fuertes para el tratamiento transversal de la educación en valores.

Para finalizar, una vez analizada esta programación didáctica, y sin tomar en cuenta los dos apartados que consideramos que se pueden mejorar, se aprecia un esfuerzo en diseñar una programación que aporte valor al alumnado, que le permita disfrutar de una educación integral y coherente tanto en contenidos como en forma. Hemos de recalcar nuestra postura de estudiantes y la de profesional de la persona que diseñó la programación de referencia. Todo lo que hemos mencionado parte de nuestra investigación para este TFM, de nuestros conocimientos previos y de nuestra breve experiencia como docente. En este sentido, cabe destacar que lo que hemos considerado un aspecto potencial para completar con más detalles, como la evaluación y las necesidades educativas especiales, están validadas por la profesora que los redactó y por un conjunto de docentes que tienen más experiencia y conocimientos que una alumna.

Podemos resumir los aspectos más relevantes de la programación del CIFP Manrique de la siguiente manera. Las propuestas de mejora las incluiremos en nuestra programación didáctica y la unidad de trabajo:

Aspectos relevantes de la PD del CIFP César Manrique	
Positivos	Propuestas de mejora
Se basa en la normativa vigente	Se podrían introducir estrategias fomentar el buen clima en el aula
Se muestra interés en la coordinación con otros módulos	Se podrían incluir estrategias para conocer los intereses del alumnado
El método de aprendizaje es constructivista	Podrían incluirse medidas de innovación en la enseñanza y el aprendizaje
Existe una diversificación de los métodos de evaluación y calificación	Se podría detallar el balance de la calificación por tarea evaluable
Se intenta conectar al alumnado con la realidad filmográfica	Las medidas de atención a la diversidad y al alumnado con NEAE podría basarse en el DUA
Toma en cuenta las realidades y características del centro educativo	Podrían detallarse los recursos de dinamización de las clases

3. Propuesta de programación didáctica anual

3.1 Introducción

El módulo Planificación de la Realización en Cine y Vídeo, que se imparte en el ciclo de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, tiene como objetivo dar a conocer la importancia que tiene el análisis del formato audiovisual, con especial atención al cinematográfico, con el fin de entender sus códigos, características y organización, entre otros. Así, uno de los principales focos de atención es abastecer las necesidades que se generan durante la planificación y el rodaje de las piezas audiovisuales. Los contenidos que se imparten recogen las competencias generales del título, como organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales; así como las competencias profesionales, personales y generales que se asocian al módulo, mencionados con anterioridad.

a. Marco legal

Como se indica en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*⁷, “la programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente

⁷ Decreto 81/2010, de 8 de julio, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”. Este texto debe adecuarse a cada área, materia, ámbito o módulo en función de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso.

La programación abarca unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo, las cuales ayudan a la organización de la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje. Además, es imprescindible “el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente”. Por otro lado, la programación didáctica debe dar respuesta a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), las cuales, si procede, deben ser adaptadas en el currículo. En las enseñanzas de secundaria, la elaboración de la programación de las materias, ámbitos o módulos que tenga encomendados, agrupadas en las enseñanzas correspondientes, corresponde a cada departamento de coordinación didáctica.

Por otro lado, en cuanto a la parte curricular del título y del módulo profesional, se tomará como referencia el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*⁸. Entre otros aspectos, esta normativa determina los principios y objetivos, así como las finalidades de la formación profesional en el sistema educativo español. Además, como no puede ser de otra forma, también lo dispuesto en este documento estará fundamentado en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, *por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas*, así como en la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, *por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos*.

Además, tendremos presente el artículo 9 del decreto 81/2010, de 8 de julio, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*, el cual establece los siguientes puntos relativos a los centros integrados de formación profesional:

«1. Las Administraciones competentes en materia educativa o laboral podrán promover la creación de centros integrados de formación profesional.

⁸ Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13118

2. Los centros docentes que, a propuesta de las Administraciones con competencia en materia de educativa y laboral, se transformen en centros integrados de formación profesional, adaptarán el equipo directivo y los órganos colegiados a las exigencias y competencias derivadas del Decreto por el que se creen, regulen y organicen.

3. La regulación de dichos centros se desarrollará por normativa específica, aplicándose el presente Reglamento en todo aquello no previsto en dicha normativa».

b. Justificación de la materia y programación

En esta programación nos hemos basado en diversos documentos institucionales para poder justificar su redacción, entre los que están el Plan Anual del Centro. Siempre que programamos antes de comenzar un curso, estamos plasmando y consolidando aquello que vamos a impartir en el aula. Podríamos decir, en otras palabras, que se trata de una planificación en cuanto a la enseñanza-aprendizaje de todo aquello que se vaya a desarrollar en la clase, respondiendo a varias cuestiones vinculadas con la práctica pedagógica y didáctica de la profesora. Se verá reflejado cuáles son los objetivos, los contenidos de las unidades didácticas, la metodología, qué materiales o recursos se utilizarán para cada una de las situaciones de aprendizaje, entre otras. No podemos obviar que es un documento específico y detallado y el soporte principal como guía para que el docente pueda impartir eficientemente los contenidos propios de este módulo de formación profesional.

Este módulo es significativo dentro del Ciclo de Formación Profesional porque se centra en la realización de obras audiovisuales cinematográficas, un formato que se emite en medios de comunicación que llega a multitud de espectadores. Los aprendizajes vinculados a este contenido son de especial relevancia en todos los medios audiovisuales, incluyendo los nuevos formatos, ya que son la referencia de donde parten estos contenidos. Para ello, tomaremos en consideración el artículo 6 del Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, *por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas*, en el que señalan tres unidades de competencia. En primer lugar, “UC0700_3: Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual”. A continuación, “UC0701_3: Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación”. Y, por último, “UC0702_3: Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción”.

En septiembre, y antes de comenzar el curso, se realizarán reuniones preparatorias o para la correcta elaboración de la programación didáctica, en la que se busca que el alumno desarrolle las competencias que el currículo presenta en este curso. Las congregaciones que lleva a cabo el equipo docente de cada departamento tienen carácter periódico con el objetivo de emplear la metodología propuesta en dicho

documento. Asimismo, en la Orden de 9 de octubre, concretamente en el artículo 28, La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad afirma que todo aquello que se imparta en el aula debe corresponder con la programación que, a priori, ha elaborado el profesorado del departamento correspondiente a cada módulo o materia.

En cuanto a la duración del módulo, en la Orden ECD/328/2012 se detalla que la duración del módulo es de 140 horas, repartidas a 4 por semana, y se imparte en el primer curso.

c. Contextualización

Como este Trabajo de Fin de Máster debe tener como referencia el centro educativo donde hemos realizado las prácticas, toda la contextualización se referirá al CIFP César Manrique, cuya descripción fue mencionada en el apartado de análisis y valoración de la programación didáctica de referencia.

Se da la circunstancia de que en el centro funcionan 18 proyectos de gran arraigo:

1. Formación, dinamización y coordinación de la Plataforma Campus
2. Adaptación Servicios IT
3. La mediación en el entorno educativo y laboral
4. Educación ambiental y sostenibilidad
5. Proyecto de Creación / Recreación de una tienda, bazar o pequeño comercio.
6. Proyecto de actualización y mantenimiento del inventario del CIFP César Manrique
7. Encender la mirada. Ebiblio, convivencia y valores.
8. Proyecto Y si Emprendemos
9. César Manrique Cultural
10. César Cine Fórum
11. Sistema de gestión de calidad sin papel
12. Microsoft Imagine Premium
13. Coordinación de la FCT en el Centro.
14. Plan para el aula ATECA. Aula de Tecnología Aplicada.
15. Formación Aumentada.
16. Innoavanzo
17. Dinamización Dual
18. Colaboración con la Dinamización Dual

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Anual, los principios y fines a los que se debe atender son:

- a) Un sistema educativo de calidad, entendido como un sistema que garantice la equidad y la excelencia, con capacidad de ofrecer a cada persona el tipo de atención pedagógica que necesita, garantizar una amplia

igualdad de oportunidades, facilitar la participación social, promover la eficacia en todos los centros para atender a las necesidades educativas del alumnado y alcanzar los mejores resultados de aprendizaje en todo el alumnado.

b) La equidad del sistema educativo para evitar que las desigualdades económicas y sociales limiten las oportunidades de aprendizaje y se conviertan en un determinante del éxito escolar.

c) La mejora continua de los centros y servicios educativos para que en cada momento puedan ofrecer la respuesta más adecuada dadas las características del alumnado y las condiciones disponibles, aportando su propio valor añadido a las condiciones definidas para el conjunto del sistema educativo.

d) La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

e) La corresponsabilidad de todos los agentes educativos para lograr que la educación sea considerada como uno de los bienes más preciados dentro de la sociedad y que toda la población pueda formarse a lo largo de la vida.

f) La cooperación entre las administraciones públicas, así como entre las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales para impulsar el desarrollo, la investigación y la innovación. Esta cooperación tendrá como ejes prioritarios los siguientes: la reducción del absentismo escolar, la mejora del rendimiento escolar, la promoción de la educación no formal y de los aprendizajes que tienen lugar en contextos informales y la prestación de aquellos servicios complementarios que la ley considere adecuados para una gestión compartida.

Cabe destacar los objetivos generales reflejados en el Plan Anual, los cuales son la seña de identidad de nuestros fines, principios y valores en el centro. Estos son:

1. Mejorar los resultados del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad y titulación.
2. Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano.
3. Favorecer la convivencia positiva en los centros educativos.
4. Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.
5. Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
6. Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinarias relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
7. Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera.
8. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.

9. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.
10. Fomentar en el alumnado y, en especial con perspectiva de igualdad de género, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.
11. Fomentar y potenciar la igualdad efectiva de hombres y mujeres dentro de la Formación Profesional.
12. Fomentar y potenciar, en los centros educativos, los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
13. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socioproductivo.
14. Fomentar la participación de las familias y alumnado en la organización, planificación y gestión de la vida escolar.
15. Potenciar la participación de los centros educativos en acciones de internacionalización, fomentando la cooperación educativa y las movilidades como herramientas para el enriquecimiento y desarrollo personal, académico y profesional de alumnado y profesorado.

Por otro lado, los objetivos prioritarios del CIFP César Manrique son:

1. Disminución del absentismo
2. Alcanzar el éxito académico y un alto nivel de competencias (OE1)
3. Maximizar las tasas de inserción laboral, emprendimiento y mejora profesional (OE2).
4. Incrementar la participación educativa.
5. Establecer un sistema educativo de calidad y mejora continua.
6. Impulsar el desarrollo, la investigación y la innovación.
7. Establecer un sistema de información y orientación profesional y la formación a lo largo de la vida.
8. Internacionalizar la educación mediante acuerdos, proyectos y fomento de la movilidad.
9. Facilitar medios tecnológicos a las familias necesitadas para la consecución de las clases desde casa.
10. Fomentar las enseñanzas duales.
11. Fomentar el emprendimiento y el trabajo colaborativo.
12. Acondicionar los espacios docentes disponibles.

d. Alumnado

En el César Manrique se acogen unas 2.000 estudiantes este curso escolar 2022-2023, repartidos entre los 30 ciclos formativos que se ofrecen, enumerados a principios de este documento. No tenemos el dato de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo del centro, en caso de que las haya, pero sí sabemos que en el ciclo formativo que nos compete no hay ninguna. Sin embargo, desde este

departamento incluiremos este apartado en nuestras programaciones porque consideramos que puede ser de utilidad para futuras estudiantes y profesoras.

Este módulo se imparte en el primer año del ciclo formativo de grado superior, por lo que la edad media del alumnado ronda los 17-19 años. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que cualquier persona que haya terminado bachillerato o un grado medio puede acceder a esta formación, por lo que también es habitual tener entre el alumnado a personas más adultas. Asimismo, haremos hincapié en el proceso de aprendizaje para conseguir los objetivos de la etapa, acaparando las medidas de atención correspondientes a la diversidad presente en el aula, puntualizando el principio de inclusión y exaltando la equidad y la igualdad de oportunidades.

Relacionado con lo anterior, intentaremos que la cohesión del grupo confluya de la mejor manera posible, a pesar de la diversidad de edades, de recorridos académicos y profesionales que pueda haber. Intentaremos adaptar los contenidos a los distintos desarrollos cognitivos y socioemocionales que se presenten.

Son 44 las personas matriculadas en el ciclo, 24 en el primer curso y 20 en el segundo.

3.2 Fundamentación curricular

Una vez conocidos los antecedentes y el contexto, es necesario avanzar con las especificaciones curriculares contenidas en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas; y la Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos.

a. Objetivos de la etapa

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*, la formación profesional persigue las siguientes finalidades:

- "Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país".
- "Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida".
- "Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida".

Asimismo, se añade que “las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate (anexo I), necesarias para”:

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
 - b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
 - c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
 - d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
 - e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
 - f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
 - g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
 - h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
 - i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
 - j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.
2. La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
 3. Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.
 4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

A título particular de este ciclo formativo, sus objetivos generales son:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.

- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

b. Competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo

En los artículos 4 y 5 del del Real Decreto 1680/2011 se indica que “la competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida”. En este sentido, se enumeran las competencias profesionales, personales y sociales:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Por otro lado, en cuanto a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, se determinan de la siguiente manera:

RA1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.
- b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.
- c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos.
- d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.
- e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.
- f) Se ha analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.
- g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.

RA2. Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.
- b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezzo.
- c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.
- d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.
- e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.
- f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación.
- g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

RA3. Elabora un guion técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guion audiovisual.
- b) Se han construido las secuencias dramáticas del guion literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, storyline, argumento y tratamiento.
- c) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guion literario, a una estructura propia del guion técnico audiovisual, y a storyboard.
- d) Se ha realizado el storyboard de un guion audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.
- e) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guion a las características del tipo de realización y proyecto.
- f) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guion audiovisual.
- g) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guion: guion técnico, storyboard, plantas de decorado y guion de trabajo.
- h) Se han aplicado al guion técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

RA4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.
- b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guion.
- c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.
- d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.
- e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guion.
- f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad, distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios, para garantizar el registro de las secuencias en la localización.
- g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guion a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.

RA5. Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guion y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.
- b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.
- c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guion técnico.
- d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (cover set), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas.
- e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos.
- f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.

RA6. Realiza pruebas de selección de actores para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guion.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores protagonistas, secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guion.
- b) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guion.
- c) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y de figuración en función de las características del proyecto.
- d) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado.
- e) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas de actores, señalando los criterios de idoneidad de los participantes para los distintos papeles.
- f) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guion.
- g) Se han justificado los candidatos que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guion.

RA7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.
- b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto audiovisual.
- c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.
- d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.
- e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos.
- f) Se ha distribuido la información a los distintos responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.

c. Selección de contenidos básicos

En general, los contenidos básicos se pueden relacionar de manera sencilla con algunos de los principios y fines del Plan Anual como el impulso del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, fomentar los proyectos vinculados a la Agenda 2030, y, de manera especial, potenciar el uso de las

tecnologías de las TIC. Es evidente que el cine sigue siendo un canal de proyección de información con mucha relevancia a nivel social.

Sin embargo, nuestra intención no es quedarnos en lo evidente, sino profundizar en los aspectos que muchas veces pasan desapercibidos, pero que moldean las finalidades básicas de los medios de comunicación: los contenidos. En este sentido, nos pararemos a reflexionar sobre el significado social de lo que se refleja en las piezas cinematográficas y de vídeo, y de la proyección de estas como medios o herramientas de comunicación hacia lo que se considera, o consideraba, el público de masas. De esta manera, también contribuiremos con otro de los fines del Plan Anual: el espíritu crítico.

Los contenidos básicos presentes en esta programación son los siguientes, los cuales se han seleccionado desde el currículo del ciclo formativo:

1. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales:
 - Características y códigos de los géneros cinematográficos, videográficos, multimedia y new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas.
 - Planificación expresiva de secuencias.
 - Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual.
 - El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.
 - Procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.
 - Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.
 - Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.
 - Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato.
 - Técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes.
 - Funcionalidad, expresión y comunicación de los recursos sonoros de una producción audiovisual.
 - Diseño de bandas sonoras de un producto audiovisual que dé respuesta a sus requisitos comunicativos.

2. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales:
 - Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena.
 - Similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio.
 - Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena.
 - Técnicas escenográficas audiovisuales: ambientación, decoración y atrezzo.
 - Valor expresivo de la iluminación.
 - Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.
 - Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.

3. Elaboración de guiones técnicos audiovisuales:
 - Tipos y formatos de guiones audiovisuales.

- Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción:
 - La idea temática y la idea dramática.
 - El conflicto y la intriga básica.
 - Planteamiento, desarrollo y desenlace.
 - Características y tipologías de personajes.
 - Características y funciones de los diálogos audiovisuales.
 - Proceso de construcción del guion literario.
 - Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.
 - Técnicas de construcción del storyboard.
 - La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.
4. Determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia:
- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
 - Tipología de procesos de producción audiovisual.
 - Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
 - Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
 - Criterios de selección de materiales escenográficos.
 - Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
 - Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
 - Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.
5. Determinación de las características y la ambientación de los espacios escénicos para el registro de una obra audiovisual:
- Ambientación y escenografía:
 - Construcción de decorados y adaptación de localizaciones para producciones audiovisuales.
 - Atrezzo, vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización.
 - El espacio escénico para cine y vídeo:
 - Características del espacio de rodaje.
 - Instalaciones de suministro eléctrico y generadores autónomos.
 - Procedimientos de localización:
 - Búsqueda de localizaciones y análisis de documentación.
 - Informes y fichas de localización.
 - Permisos para la localización.
 - Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.
 - Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.
6. Pruebas de selección de actores para obras audiovisuales:

- Tipología de personajes: protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros.
- Definición, caracterización y situaciones de los personajes.
- Proceso de selección del personal artístico:
 - Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección.
 - Técnicas de organización de pruebas de selección.
 - Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección.
 - técnicas de análisis de las características de los personajes.
- Modelos de contratación del personal artístico.

7. Planificación del rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual:

- Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
- Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.
- Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
- Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.

3.3 Planificación didáctica

a. Secuenciación de unidades de trabajo

El contenido que se impartirá no sólo es el recogido en el currículo, sino que ha sido adaptado y seleccionado para ajustar la formación del alumnado al entorno laboral existente en estos momentos.

Con el fin de fomentar la motivación del alumnado y de la profesora, el nombre de las unidades de trabajo son títulos de piezas audiovisuales cuyas características se relacionan con el contenido que se va a impartir. En este sentido, los títulos de las películas y series que dan nombre a las unidades de trabajo no han sido elegidas al azar, ya que *Retrato de una mujer en llamas*⁹ y *Pose*¹⁰ tienen como eje central la diversidad afectivo sexual y la expresión de género, así como el movimiento antirracista, en el caso de la segunda cinta; y *El resplandor*¹¹, será una excusa para hablar sobre la igualdad de género y también la identidad.

⁹ Sciamma, C. (directora). (2019). *Retrato de una mujer en llamas* [película]. Arte France Cinéma; Hold Up Films; Lilies Films.

¹⁰ Murphy, B. et al (dirección). (2018). *Pose* [serie]. FX Productions; Color Force; Brad Falchuk Teley-Vision; Ryan Murphy Television; Fox 21 Television Studios; FX Network.

¹¹ Kubrick, S. (director). (1980) *El resplandor* [película]. Coproducción Reino Unido-Estados Unidos; Hawk Films; Peregrine; Warner Bros.; Producers Circle.

Unidad de trabajo 1. *Vértigo*¹² (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)

Contenido básico: planificación expresiva de secuencias audiovisuales

- Características y códigos de los géneros cinematográficos, videográficos, multimedia y new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas.
- Planificación expresiva de secuencias.
- Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual.
- El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.
- Procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.
- Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.
- Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.

Unidad de trabajo 2. *Irreversible*¹³ (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)

Contenido básico: evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales

- Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena.
- Similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio.
- Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena.
- Técnicas escenográficas audiovisuales: ambientación, decoración y atrezzo.
- Valor expresivo de la iluminación.
- Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.
- Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.

Unidad de trabajo 3. *El resplandor* (características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)

Contenido básico: elaboración de guiones técnicos audiovisuales

- Tipos y formatos de guiones audiovisuales.
- Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción:
- Proceso de construcción del guion literario.

¹² Hitchcock, A. (director). (1958). *Vértigo* [película]. Paramount Pictures, Alfred J. Hitchcock Productions

¹³ Noé, G. (director). (2002). *Irreversible* [película]. Nord-Ouest Films, Eskwad, 120 Films, Les Cinemas de la zone, Studiocanal

- Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.
- Técnicas de construcción del storyboard.
- La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.

Unidad de trabajo 4. *Retrato de una mujer en llamas* (guion literario y técnico)

Contenido básico: determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

Unidad de trabajo 5. *El Show de Truman*¹⁴ (localizaciones)

Contenido básico: determinación de las características y la ambientación de los espacios escénicos para el registro de una obra audiovisual

- Ambientación y escenografía
- El espacio escénico para cine y vídeo
- Características del espacio de rodaje.
- Procedimientos de localización
- Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.
- Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.

Unidad de trabajo 6. *Cortina de humo*¹⁵ (equipo técnico y artístico)

Contenido básico: pruebas de selección de actores para obras audiovisuales

¹⁴ Weir, P. (director). (1998). *El show de Truman* [película]. Paramount Pictures, Scott Rudin Productions

¹⁵ Levinson, B. (director). (1997). *Cortina de humo* [película]. New Line Cinema

- Tipología de personajes: protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros.
- Definición, caracterización y situaciones de los personajes.
- Proceso de selección del personal artístico
- Modelos de contratación del personal artístico.

Unidad de trabajo 7. *Pose* (planificación del rodaje)

Contenido básico: planificación del rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual

- Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
- Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.
- Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
- Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.

Trimestre	Unidad	Denominación	N.º horas	Semanas	Sesiones
1	1	<i>Vértigo (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)</i>	25	6	13
	2	<i>Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)</i>	21	5	11
2	3	<i>El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)</i>	20	5	10
	4	<i>Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)</i>	24	6	12
3	5	<i>El Show de Truman (localizaciones)</i>	10	3	5
	6	<i>Cortina de humo (equipo técnico y artístico)</i>	10	3	5
	7	<i>Pose (planificación del rodaje)</i>	30	8	15

La secuenciación anterior de contenidos en unidades trabajo y los tiempos programados para cada una son orientativos. Si la evolución del aprendizaje del alumnado lo requiere, o si aparecen circunstancias que pueden alterar los procesos de enseñanza-aprendizaje, podrán alterarse el orden de impartición de las unidades de trabajo, el tiempo asignado a cada una o el reparto de contenidos.

Respecto a las unidades de trabajo, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos, en las siguientes tablas se expone la relación que existe entre ellos.

La unidad de trabajo 1, con 24 horas de trabajo, se impartirá en el primer trimestre y tendrá como tema central la planificación expresiva de secuencias audiovisuales.

UT. 1. <i>Vértigo</i>: 25 horas	
Resultado de aprendizaje: 1.	Criterios de evaluación: a. b. c. d. e. g.
Contenido básico: planificación expresiva de secuencias audiovisuales	
Características y códigos de los géneros cinematográficos, videográficos, multimedia y new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas.	
Planificación expresiva de secuencias.	
Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual.	
El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.	
Procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.	
Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.	
Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.	

La unidad de trabajo 2, con 20 horas de trabajo, se impartirá en el primer trimestre y tendrá como tema central la evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales.

UT. 2. <i>Irreversible</i>: 21 horas	
Resultado de aprendizaje: 1. 2.	Criterios de evaluación: a. c. d. f. g a. b. c. d. e. f. g
Contenido básico: evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales	
Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena.	
Similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio.	
Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena.	
Técnicas escenográficas audiovisuales: ambientación, decoración y atrezzo.	
Valor expresivo de la iluminación.	
Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.	
Funciones de los códigos gestuales en la interpretación.	

La unidad de trabajo 3, con 20 horas de trabajo, se impartirá en el segundo trimestre y tendrá como tema central las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia.

UT. 3. El resplandor: 20 horas	
Resultado de aprendizaje: 1. 3. 4. 5.	Criterios de evaluación: d. c. d. d a. b. e
<p>Contenido básico: elaboración de guiones técnicos audiovisuales</p> <p>Tipos y formatos de guiones audiovisuales. Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción: Proceso de construcción del guion literario. Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación. Técnicas de construcción del storyboard. La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.</p>	

La unidad de trabajo 4, con 26 horas de trabajo, se impartirá en el segundo trimestre y tendrá como tema central el guion literario y técnico:

UT. 4. Retrato de una mujer en llamas: 24 horas	
Resultado de aprendizaje: 1. 2. 3. 4. 5.	Criterios de evaluación: d. e. d. f. g. c. d. f. g. h. d a. b. e
<p>Contenido básico: determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia</p> <p>Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media. Tipología de procesos de producción audiovisual. Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos. Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto. Criterios de selección de materiales escenográficos. Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización. Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales. Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.</p>	

La unidad de trabajo 5, con 26 horas de trabajo, se impartirá en el tercer trimestre y tendrá como tema central las localizaciones:

UT. 5. El Show de Truman: 10 horas

Resultado de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
1.	a. b. c. d.
3.	c. d.
4.	d. e. f
5.	a. b. e

Contenido básico: determinación de las características y la ambientación de los espacios escénicos para el registro de una obra audiovisual
Ambientación y escenografía
El espacio escénico para cine y vídeo
Características del espacio de rodaje.
Procedimientos de localización
Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.
Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos.

La unidad de trabajo 6, con 10 horas de trabajo, se impartirá en el tercer trimestre y tendrá como tema central las localizaciones:

UT. 6. Cortina de humo: 10 horas

Resultado de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
1.	a. b. c. d. e. f.
2.	a. b. c. d. e. f. g
3.	c. d.
4.	d. e. f
5.	a. b. e
6.	d. e. f

Contenido básico: pruebas de selección de actores para obras audiovisuales
Tipología de personajes: protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros.
Definición, caracterización y situaciones de los personajes.
Proceso de selección del personal artístico
Modelos de contratación del personal artístico.

La unidad de trabajo 7, con 30 horas de trabajo, se impartirá en el tercer trimestre y tendrá como tema central la planificación del rodaje:

UT. 7: Pose (planificación del rodaje): 30 horas

Resultado de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
1.	a. b. c. d. e. f.
2.	a. b. c. d. e. f. g
3.	d. e. f
5.	a. b. e.
6.	a. b. c. d. e. f. g
7.	c. d. a. b. c. d. e. f. g

Contenido básico: planificación del rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual
Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.
Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.
Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.

De manera resumida, abajo se expone la relación entre las unidades de trabajo y los resultados de aprendizaje:

	Denominación	N.º horas	RA
1	<i>Vértigo (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)</i>	25	1
2	<i>Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)</i>	21	1, 2
3	<i>El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)</i>	20	1, 3, 4, 5
4	<i>Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)</i>	24	1, 2, 3, 4, 5
5	<i>El Show de Truman (localizaciones)</i>	10	1, 2, 3, 4, 5
6	<i>Cortina de humo (equipo técnico y artístico)</i>	10	1, 2, 3, 4, 5, 6
7	<i>Pose (planificación del rodaje)</i>	30	1, 2, 3, 4, 5, 6

b. Orientaciones metodológicas

i. Principios didácticos y metodológicos

Este módulo tiene un carácter teórico-procedimental, que da respuesta a las funciones de planificación de la realización de proyectos de cine y vídeo. En este sentido, y como los aspectos metodológicos intentan facilitar un aprendizaje para el desempeño de dichas funciones, se recomienda trabajaremos con modelos de documentación técnica que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos del módulo, y todos ellos se dirigirán a la puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

Como se ha comentado con anterioridad, un punto en el que queremos hacer hincapié es el valor significativo que aporta que la profesora conozca al alumnado y que el alumnado se conozca entre sí, sobre todo, tomando en cuenta que este módulo se desarrolla en el primer año del ciclo formativo. Este es un aspecto que hemos considerado mejorable de la programación del centro educativo César Manrique. Este apartado tiene varias consecuencias positivas en el clima del aula. Para conseguirlo, se realizarán actividades en la primera semana del curso escolar que fomenten esto. Durante el resto del curso escolar también se tomarán en cuenta la motivación y la vinculación emocional a nivel educativo, por lo que cada sesión comenzará con las preguntas ¿cómo están?, ¿alguien quiere compartir cómo se encuentra hoy? De esta manera, se pretende que el alumnado genere, poco a poco, confianza con la docente y con el resto del grupo con el fin de que el desarrollo de las actividades se suceda de la mejor

manera posible. Además, una medida metodológica que se explicará a continuación es que el alumnado trabaje en grupo, por lo que es conveniente favorecer la mejor de las relaciones interpersonales. Y ya que es un objetivo relevante, quedará reflejado como requisito a valorar en la memoria de las sesiones. Por tanto, cabe destacar que el alumnado será el eje central de la enseñanza. Unido a lo anterior, aprovecharemos la primera sesión para fijar las normas del aula, las cuales serán consensuadas entre el alumnado y la profesora.

En otro orden de cosas, una iniciativa que nos ha gustado de la programación del CIFP César Manrique y que queremos introducir en nuestra propuesta se relaciona con la importancia de que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje. Por ello, consideramos conveniente que se creen sinergias entre varios módulos del mismo ciclo para lograr una coordinación en conseguir este fin, generar sinergias entre el profesorado, no repetir los contenidos y aprovechar mejor el tiempo, y dar a conocer de una manera clara la interrelación entre los módulos. Esta iniciativa será trasladada al departamento.

La enseñanza de este módulo estará basada en el modelo de constructivismo social, el cual está considerado como el más completo y adecuado para el aprendizaje del alumnado. Entre sus características se encuentran: la importancia de la contextualización del aprendizaje (aprendizaje situado); la transversalidad de los contenidos (sociales, emocionales y prácticos); la importancia de la vinculación experiencial, emocional y contextual del contenido. También se centra en la importancia de la mediación social en el aprendizaje (cooperación, aprendizaje por proyectos, etc.), en la mediación instrumental (diversificación de las fuentes de información y de las herramientas que les permita ordenar y reposicionar la información, desde varias perspectivas).

El aprendizaje y la evaluación serán competencial, lo cual supone conocer, comprender y usar. El rol de la profesora será acompañar, guiar, apoyar al estudiantado mientras sea necesario, facilitar el acceso a la información. La docente será una mediadora que promueva la construcción compartida del conocimiento, mientras el estudiantado será quien interactúe y comparta. Así, la metodología estará basada en el descubrimiento, la construcción del conocimiento y el trabajo por proyectos.

En cuanto a las medidas de innovación educativa, nos gustaría poner el foco en cuatro aspectos:

1. El aprendizaje basado en proyectos: el estudiantado adquirirá conocimientos y habilidades mediante la resolución de problemas y la toma de decisiones. Todos los trabajos grupales serán pequeños proyectos educativos.
2. La gamificación: se aplicarán elementos y mecánicas de juego en el ámbito educativo con el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje y motivar al grupo

3. La evaluación auténtica: queremos evitar las pruebas de memorización temporal cuyos contenidos se acaban olvidados con facilidad y rapidez, por lo que las evaluaciones empleadas serán relevantes y significativas para el alumnado, como la presentación de proyectos y la resolución de problemas prácticos.
4. La identificación de las inteligencias múltiples: a partir de un test de inteligencia múltiple solicitado al equipo de orientación, intentaremos identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en diferentes áreas, y adaptar la enseñanza y el aprendizaje para aprovechar al máximo esas fortalezas. Esta actividad se desarrollará en la segunda sesión de clase de la primera unidad de trabajo y, a partir de ahí, se podrán llevar a cabo actividades sugeridas a partir de los tipos de inteligencias resultantes. Algunos ejemplos son los descritos en la tabla de abajo:

Tipo de inteligencia	Actividades sugeridas ¹⁶
Lógica - matemática	usar adivinanzas, enigmas, actividades de exploración, equipos de debate, etc.
Interpersonal	actividades de cooperación, dramatizaciones, actividades sociales y académicas, grupos de discusión
Intrapersonal	tareas personalizadas, promover momentos para la reflexión de lo aprendido, plantear nuevas metas, respetar la veracidad de aprendizaje de cada persona, etc.
Corporal/ kinestésica	promover el procesamiento de la información a través de las sensaciones corporales, movimientos activos, etc.
Música	acompañar la información con ritmo musical o entonación, utilizar la música en momentos concretos, etc.
Espacial	Trabajar con modelos gráficos, mapas, diagramas, ilustraciones, crear cuentos, promover el orden, etc.
Lingüística	promover la lectura, la escritura, la narración de historias; tener discusiones, diálogos y debates con grupos de diversos tamaños; actividades de escritura; fomentar el intercambio de técnicas para ejercitar la memoria, etc.
Naturalista	promover la exploración, la realización de campañas y acciones a favor del medioambiente; incorporar el uso alternativo de materiales de desecho; motivar la investigación sobre el entorno, etc.

Por último, y también como aprendizaje a raíz del análisis de la programación del CIFP César Manrique, consideramos vital la dinamización de las clases. Para ello, se diversificarán las didácticas de aprendizaje lo más posible y siempre se tendrá en cuenta la motivación del estudiantado. Estos métodos se pueden agrupar en cuatro grupos:

1. Expositivas: aunque esta estrategia no concuerde del todo con la metodología constructivista, una pequeña parte teórica será impartida de esta manera, aunque no en su totalidad. Como

¹⁶ Tabla de realización propia a partir de Guzmán, B., & Castro, S. (2017). Las inteligencias múltiples en el aula de clases. *Revistas de Investigación*, 29(58).

sabemos que esta estrategia tiene su parte negativa relacionada con el aburrimiento y la distracción del alumnado, será imprescindible incluir elementos de motivación, como la gamificación, participación activa en las clases a través de preguntas, debates, etc. Es decir, que esta estrategia se unificará con el resto para que sea llevadera. Así, haremos todo lo posible para que sean sesiones amenas, respetuosas, con secuencias didácticas coherentes y una extensión adecuada a las características del alumnado. Principalmente, las dinámicas expositivas servirán para ofrecer un primer contacto con los temas, estructurar los conocimientos, dar orientaciones generales y facilitar la comprensión.

2. Demostrativas: este módulo se relaciona de manera constante con la práctica, por lo que de manera habitual habrá demostraciones de cómo proceder con los equipos y materiales. En este caso, el alumnado serán los modelos la mayor parte de las veces, pero también se invitará a personas que ejercen la profesión audiovisual para que representen algunos aspectos.
3. Simulación: ya que parte del aprendizaje estará basado en proyectos, el alumnado tendrá la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en las sesiones teóricas.
4. Acción: habrá una correlación de tareas entre las unidades didácticas, los proyectos del centro y las sesiones expositivas, demostrativas y de simulación.

Para lograr lo anterior, cada UT tendrá asignado un trabajo, grupal y/o individual (se detalla en la tabla de abajo) con el fin de que el alumnado ponga en práctica lo aprendido en las sesiones teóricas. Además, habrá dos trabajos grupales adicionales vinculados con los proyectos que desarrolla el CIFP César Manrique: uno de ellos relacionado con el desarrollo sostenible y el otro con la convivencia. Ambos serán interdisciplinarios, pues habrá colaboración entre varios módulos de otros ciclos. Los trabajos grupales están relacionados con los análisis prácticos de la asignatura, mientras que los individuales serán reflexivos sobre la parte teórica. Ambos tipos de trabajo podrán entregarse en formato audiovisual o por escrito, la decisión será del alumnado.

La secuenciación de los trabajos, tanto los grupales como los individuales, tiene una lógica que pretende favorecer el aprendizaje holístico de las unidades de trabajo y del módulo. La idea es que en el tercer trimestre, el alumnado sea capaz de encargarse de la realización de un programa audiovisual, lo cual se pondrá en práctica con el trabajo relacionado con el proyecto del centro sobre el desarrollo sostenible.

Todos los trabajos calificables están diseñados para que se puedan realizar en el horario de clase con el fin de que pueda haber una intervención directa con el grupo de trabajo y con la profesora en el caso de que sea necesario. Sin embargo, habrá una carga teórica y práctica que tendrán que hacer desde sus casas, pero no será la mayor parte. Todos los trabajos se entregarán a través del aula virtual y serán

corregidos tanto por el resto de las compañeras como por la profesora, exceptuando los relacionados con los proyectos del centro, en los que habrá una retroalimentación de las sesiones. El baremo de calificación será: 60% calificación del alumnado, 40% calificación de la profesora.

En el EVAGD habrá un apartado destinado a publicar todos los trabajos del alumnado que obtengan mayor puntuación, una vez corregidos tanto por el alumnado como por la profesora. De esta manera, se pretende que los resultados de la evaluación sean útiles para las estudiantes.

A continuación, se señalan el número de trabajos que tendrá que hacer el alumnado por cada UT:

Trimestres		Denominación	N.º de trabajos	Agrupamientos	Personas/grupo
1	1	<i>Vértigo (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)</i>	2	Individual y grupal	4
	2	<i>Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)</i>	1	Grupal	4
2	3	<i>El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)</i>	2	Individual y grupal	Gran grupo
	4	<i>Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)</i>	1	Grupal	4
3	5	<i>El Show de Truman (localizaciones)</i>	1	Individual	-
	6	<i>Cortina de humo (equipo técnico y artístico)</i>	1	Individual	-
	7	<i>Pose (planificación del rodaje)</i>	2	Individual y grupal	Gran grupo

Como se mencionó con anterioridad, todo el alumnado del módulo participará en dos trabajos relacionados con los proyectos del centro, los cuales consistirán en hacer un corto a partir de las actividades coordinadas por el centro educativo. El estudiantado trabajará como un gran grupo, simulando un equipo de trabajo real, y se repartirán las tareas a desarrollar. Estos trabajos están identificados en la tabla de arriba con un agrupamiento de gran grupo.

El primer trabajo, relacionado con el medioambiente, se hará en el segundo trimestre, durante el desarrollo de la unidad de trabajo 3, mientras que el de la paz y la convivencia se hará en la última unidad de trabajo, durante el tercer trimestre.

El papel del profesorado incidirá en un aprendizaje participativo, donde el proyecto de cada grupo aporte su singularidad a un aprendizaje común. Los modelos de aprendizajes que se tomarán como referencia serán (basados en Shuell, 1986¹⁷):

- Aprendizaje activo: cada alumna tendrá que aprender por sí misma, no de una manera receptiva-pasiva. Esto se logrará a través de los trabajos que tendrán que hacer para poner en práctica lo aprendido en cada unidad de trabajo.
- Aprendizaje autorregulado: se tendrá en cuenta que las alumnas perciban sus propias actividades de manera correcta, evalúen sus resultados y retroalimenten sus actividades de manera adecuada. Cada trabajo será autoevaluado por el alumnado, además de por la profesora. Esto ayudará a que se den cuenta de los fallos que han podido cometer tanto ellas como sus compañeras, así como las buenas prácticas que han hecho.
- Aprendizaje constructivo: el conocimiento individual no es una copia de la realidad, sino que, al menos en parte, es una construcción personal. Se prestará atención a las percepciones y experiencias que hacen las estudiantes porque esto es lo que determina el conocimiento que se construye.
- Aprendizaje situado: vamos a tener oportunidades reales de aplicar los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje social: la mayor parte de los diseños didácticos están basados en la interacción y la cooperación.

En cuanto a la búsqueda de información, habrá varias fuentes a las que se podrá recurrir:

- Documentación teórica aportada por el profesorado y publicada en el aula virtual del módulo.
- Piezas audiovisuales televisivas recuperadas de la videoteca.
- Manuales técnicos relacionados con los equipos de grabación, sonido e iluminación.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Las empresas de producción audiovisual.
- La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), m), n), ñ), q) y s) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), m), n), ñ) y p) del título.

ii. Materiales y recursos

Los materiales y recursos por emplear serán:

- Apuntes y materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora.
- Materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por el alumnado.

¹⁷ Shuell, T. J. (1986). *Cognitive conceptions of learning*. Review of Educational Research, 56, 411-436

- Materiales aportados por los ponentes o colaboradores del entorno laboral del sector.
- Material de iluminación: focos, dimmer, trípodes, filtros, reflectores, difusores...
- Material de fotografía: cámaras de fotos, objetivos, filtros, trípodes, fondos...
- Material de vídeo: cámaras, objetivos, trípodes, accesorios, travelling, slider, monitores...
- Equipos de sonido: micrófonos y accesorios, pértigas, grabadoras, auriculares...
- Accesorios para el funcionamiento de los equipos: cables, baterías, cargadores, alargadores, soportes...
- Material fungible: tarjetas de memoria, pilas, bombillas...
- Material de decoración, vestuario, maquillaje, peluquería y atrezzo.
- Ordenadores para trabajo del alumnado con aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y presentaciones)
- Aplicaciones informáticas para la planificación, producción, gestión y realización de proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- Aplicaciones para reuniones y videoconferencias online, como Webex, Zoom o Jitsi.
- Herramientas tecnológicas en préstamo suministradas por el centro en caso de escenarios de docencia semipresencial o totalmente online.

Material didáctico: programas y archivos audiovisuales, documentación y apuntes desarrollados por la profesora en base a la siguiente bibliografía:

Alten, S. (1994). *El Manual del Audio en los Medios de Comunicación*. Wadsworth, Publishing Company¹⁸.

Barroso, J. (1996). *La realización de los géneros televisivos*. Síntesis¹⁹.

Cabezón, L. y Gómez Urdá, F. (2010). *La producción cinematográfica*. Cátedra²⁰.

Chion, M. (2009). *Cómo se escribe un guion*. Cátedra.²¹

Davis, F. (1996). *La Comunicación no Verbal*. Alianza Editorial.²²

Delgado, J. et al. (2015). *El mundo del rodaje*. Altaria.²³

Edgar-Hunt, R. (2010). *Bases del cine: Dirección*. Parramón.²⁴

Fernández, F. y Martínez, J. (1998). *Manual Básico del Lenguaje y Narrativa Audiovisual*. Paidós.²⁵

¹⁸ Alten, S. (1994). *El Manual del Audio en los Medios de Comunicación*. Wadsworth, Publishing Company

¹⁹ Barroso, J. (1996). *La realización de los géneros televisivos*. Síntesis

²⁰ Cabezón, L. y Gómez Urdá, F. (2010). *La producción cinematográfica*. Cátedra

²¹ Chion, M. (2009). *Cómo se escribe un guion*. Cátedra.

²² Davis, F. (1996). *La Comunicación no Verbal*. Alianza Editorial.

²³ Delgado, J. et al. (2015). *El mundo del rodaje*. Altaria.

²⁴ Edgar-Hunt, R. (2010). *Bases del cine: Dirección*. Parramón

²⁵ Fernández, F. y Martínez, J. (1998). *Manual Básico del Lenguaje y Narrativa Audiovisual*. Paidós.

- Jacoste, J (1996). *El productor cinematográfico*. Síntesis.²⁶
- Jover, F. (2016). *Control de la iluminación y dirección de fotografía*. Altaria.²⁷
- Langford, M. (1992). *La fotografía paso a paso*. Hermann-Blume.²⁸
- Palazón Meseguer, A. (1998). *Lenguaje Audiovisual*. Acento Editorial.²⁹
- Rodríguez, A. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*. Paidós Ibérica.³⁰
- Schaeffer, P. (1988). *Tratado de los Objetos Musicales*. Alianza Editorial. ³¹
- Villafaña, J. (1985). *Introducción a la Teoría de la Imagen*. Pirámide. ³²

iii. Espacios

En el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, se establecen los espacios mínimos para el desarrollo de este ciclo formativo. Estos son: un aula polivalente, un aula técnica de imagen y sonido, estudios de producciones audiovisuales, salas de montaje y posproducción, y un aula escenario.

Añadido a lo anterior, el CIFP César Manrique dispone de los siguientes espacios, los cuales serán utilizados en este módulo:

- Un aula polivalente con pizarra, ordenador, proyector, altavoces y acceso a Internet
- Un aula-taller que sirva de estudio de fotografía, iluminación y plató de vídeo.
- Un aula de informática con ordenadores individuales, con pantallas y sistema de reproducción de sonido, instalados en red, con impresora y acceso a Internet.
- Sala para casting (en el centro o fuera de él).
- Localizaciones para analizar y utilizar para la grabación de los cortos, si procede (en el centro o fuera).
- Un aula virtual en entorno Moodle.

iv. Agrupamientos

La disposición del alumnado durante las sesiones teóricas se llevará a cabo en el aula habitual del módulo y la disposición de las mesas y sillas cambiará en función de las necesidades de cada sesión. En cuanto a las sesiones prácticas, la distribución del alumnado dependerá del espacio físico en el que

²⁶ Jacoste, J (1996). *El productor cinematográfico*. Síntesis.

²⁷ Jover, F. (2016). *Control de la iluminación y dirección de fotografía*. Altaria.

²⁸ Langford, M. (1992). *La fotografía paso a paso*. Hermann-Blume.

²⁹ Palazón Meseguer, A. (1998). *Lenguaje Audiovisual*. Acento Editorial.

³⁰ Rodríguez, A. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*. Paidós Ibérica.

³¹ Schaeffer, P. (1988). *Tratado de los Objetos Musicales*. Alianza Editorial.

³² Villafaña, J. (1985). *Introducción a la Teoría de la Imagen*. Pirámide.

nos encontremos, puesto que utilizaremos varias aulas. En el resto de las aulas, la técnica de imagen y sonido, en el estudio de producción audiovisual, y en la sala de montaje y posproducción, nos adaptaremos a los recursos.

Como se ha indicado con anterioridad, habrá dos tipos de trabajos a lo largo del módulo, los individuales y los grupales, en función del agrupamiento del alumnado: individual o grupal.

Individual: la finalidad de las actividades individuales estará orientadas a la reflexión y al análisis personal. Estos trabajos individuales pretenden conseguir las competencias del título relacionadas con las tomas de decisiones artísticas que involucran tanto a la obra audiovisual que corresponda como al equipo técnico. En todas las unidades didácticas, excepto en la UT2 y la UT3, habrá actividades individuales.

Grupal: siguiendo el método constructivista, las actividades grupales estarán orientadas a la creación de contenidos por el propio alumnado. Las competencias que se pretenden conseguir con este tipo de agrupamiento son aquellas relacionadas con el trabajo en equipo y el conocimiento de los contenidos técnicos del ciclo. En todas las unidades didácticas, excepto en la UT5 y la UT6, habrá actividades grupales.

A continuación, se muestra una tabla en la que se representa el número de trabajos por cada unidad didáctica y el tipo de agrupamiento.

Trimes tres	Unidades de trabajo	N.º de trabajos	Agrupamientos	Personas/grupo
1	1 <i>Vértigo (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)</i>	2	Individual y grupal	4
	2 <i>Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)</i>	1	Grupal	4
2	3 <i>El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)</i>	2	Grupal	Gran grupo
	4 <i>Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)</i>	1	Individual y grupal	4
3	5 <i>El Show de Truman (localizaciones)</i>	1	Individual	-
	6 <i>Cortina de humo (equipo técnico y artístico)</i>	1	Individual	-
	7 <i>Pose (planificación del rodaje)</i>	2	Individual y grupal	Gran grupo

c. Tratamiento transversal de educación en valores

Las características del centro y del entorno donde se ubica nos impulsan a trazar unas estrategias que permitan desarrollar la educación basada en valores. La estrategia global de trabajo se orientará a los siguientes aspectos, recogidos también en el Plan Anual del CIFP César Manrique:

1. Convivencia:

- Fomentar y asegurar la no discriminación por orientación sexual o identidad de género, raza, etnia, religión o creencias, razón de nacimiento, sexo, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Desarrollar la interculturalidad, la paz y las actitudes solidarias ante determinados hechos, con especial incidencia en las desigualdades sociales y el respeto a la diversidad.
- Favorecer la igualdad entre personas con independencia de su expresión de género: se manifestará una relación igualitaria, respetuosa y flexible ante ciertas circunstancias sociales y/o culturales.
- Impulsar medidas y actuaciones que puedan prevenir y resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada.
- Potenciar la convivencia democrática y participativa donde el alumnado sea protagonista en la resolución del conflicto.

2. Medio ambiente

- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en el alumnado sobre el impacto del ser humano sobre el medio urbano y el natural. Debido a la importancia de tomar conciencia sobre la emergencia climática en la que nos encontramos, todas las actividades evaluables tendrán un punto de análisis sobre el impacto ambiental del entorno.
- Concienciar al alumnado en la importancia del desarrollo sostenible y en la aplicación de estrategias que garanticen un medio ambiente tal y como lo conocemos hoy día para las generaciones futuras.

3. Salud

- Fomentar hábitos de vida saludable donde el alumnado valore la relevancia de llevar a cabo una dieta equilibrada y el ejercicio físico regular, así como el cuidado de la salud mental.

4. Consumo responsable

- Promover pautas de comportamiento responsable y crítico en cuanto al consumo para luchar contra el desigual consumismo actual y sus consecuencias medioambientales.

5. Nuevas tecnologías

- Desarrollar el correcto uso de las nuevas tecnologías como fuentes de información y formación.
- Crear en el alumnado la inquietud por la investigación empleando como recurso didáctico las nuevas tecnologías.

Sobre todo, se les dará importancia a los apartados de convivencia y medioambiente porque el centro tiene dos proyectos relacionados con estos temas y hay dos trabajos grupales vinculados a ellos. Asimismo, se tratará de fomentar el trabajo interdisciplinar entre las distintas áreas mediante la realización de proyectos, de centros de interés, etc. En este sentido, se buscará que el alumnado relacione las propuestas pedagógicas de cada área con el objetivo de promover una educación en valores heterogénea e integral. Por otro lado, la responsabilidad, el diálogo, la profesionalidad, la igualdad, el derecho a la legítima diferencia, el trabajo en equipo y el compromiso son algunos de los valores que se desarrollarán en las estrategias del módulo.

Cabe mencionar que estos valores, junto con otros, como la lucha contra la violencia de género y la diversidad afectivo sexual, la solidaridad, la promoción de la salud, la concienciación medioambiental y el consumo responsable, entre otros, serán tratados de forma continua a través de los contenidos audiovisuales seleccionados como material de trabajo. En este sentido, los títulos de las películas y series que dan nombre a las unidades de trabajo no han sido elegidas al azar, ya que *Pose* y *Retrato de una mujer en llamas*, tienen como eje central la diversidad afectivo sexual y la expresión de género; *Pose* también dará pie a tratar el movimiento antirracista; y *El resplandor*, será una excusa para hablar sobre la igualdad de género. También se impulsarán estos temas en las creaciones audiovisuales del alumnado, así como en los comentarios o debates de cuestiones de interés relacionadas con ellos y enmarcados dentro del módulo.

d. Actividades extraescolares y complementarias

Con la finalidad de enriquecer el aprendizaje del alumnado, se plantean actividades extraescolares y complementarias, aunque estén sujetas a su disponibilidad, duración y momento en que se programen en el calendario. La finalidad es acercar al alumnado a la realidad del sector audiovisual. La propuesta es de una actividad por unidad de trabajo (excepto la UT 4 y 5, que se unifica), y siempre relacionado con los contenidos de las unidades de trabajo que se impartan en ese momento.

En el primer trimestre veremos la obra *Stop! Rodando el cambio*, y charlaremos con la con su directora, Alba González Molina. También nos visitará la brand mánager de Greenpeace, quien nos hablará sobre los spots publicitarios de la marca. Más adelante, en el segundo trimestre, tendremos dos actividades: la visita al plató del programa *Trópico Distópico* de Televisión Canaria; y Daniel María, escritor, nos

hablará sobre su proceso de creación de guiones y las adaptaciones cinematográficas. Y, por último, en el tercer trimestre, acudiremos al Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias (FICMEC) y la directora de la Film Commission nos dará una charla sobre la organización y las planificaciones en los rodajes.

Trimestre	UT	Denominación	Actividad extraescolar
1	1	<i>Vértigo (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)</i>	Proyección de su obra <i>Stop! Rodando el cambio</i> y charla con su directora, Alba González Molina
	2	<i>Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)</i>	Charla de la brand manager de Greenpeace España
2	3	<i>El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)</i>	Visita al plató de rodaje de Trópico Distópico, de TV Canaria
	4	<i>Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)</i>	Visita de Daniel María, guionista literario
3	5	<i>El Show de Truman (localizaciones)</i>	Asistencia al Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias (FICMEC)
	6	<i>Cortina de humo (equipo técnico y artístico)</i>	
	7	<i>Pose (planificación del rodaje)</i>	Charla de la directora de la Film Commission

e. Sistema de evaluación y calificación

i. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

Los instrumentos principales para la evaluación del módulo se encontrarán en los propios resultados de aprendizaje. En el Real Decreto 1681/2011 se pueden encontrar siete resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) (mencionados en el apartado 2.c de este trabajo).

Medios de evaluación. En cada unidad de trabajo habrá un trabajo evaluable y calificable, definido de manera específica en las tablas indicadas más abajo. Y, además, se tomará en cuenta la coevaluación del trabajo a un grupo o persona (dependiendo de si el trabajo es individual o grupal). También se valorará la participación en las clases. Y en cuanto a la evaluación de la propia unidad de trabajo, se dedicará parte de la última sesión de cada unidad a la exposición de la retroalimentación de los resultados de aprendizaje y la evaluación de la unidad de trabajo. En cuanto a las **técnicas de evaluación**, se utilizará: la observación, el análisis y la encuesta, y la mayor parte de ellas será una mezcla entre sí, ya que se considera que unificándolas es la manera de llegar mejor al alumnado. Sobre los **instrumentos de evaluación**, también habrá una diversidad de ellos, ya que utilizaremos guías de

observación, rúbricas, observaciones informales y debates. Por último, en cuanto a los **criterios de evaluación**, cada actividad tendrá su propio criterio, pero en términos generales se puede decir que valoraremos la buena exposición de los conocimientos teóricos en las sesiones prácticas, la coherencia en lo que se expone, la cooperación entre el grupo, la motivación por parte del alumnado, y el uso debido de los instrumentos y herramientas que se empleen. Además, se ha incluido un criterio basado en el análisis del impacto ambiental que tiene la realización de la actividad de todas las tareas y proyectos que se proponen. La calificación máxima que se puede obtener será de 0,5 puntos. Todos los criterios de evaluación se basarán en los contenidos básicos del módulo, en los criterios de evaluación y, sobre todo, en los resultados de aprendizaje.

Se propone una evaluación continua e individualizada, la cual surgirá de la entrega de trabajos. La evaluación continua requiere de la asistencia de, al menos, un 80% de las sesiones. Las ausencias se podrán justificar, siempre y cuando haya documentos regulados que lo justifiquen (citaciones judiciales, asistencias a centros de salud, etc.). Sin embargo, la asistencia no contará en la calificación, solo será un elemento regulador que defina si se cumple la evaluación continua.

La complejidad de las unidades de trabajo irá en aumento, por lo que a medida que se vaya avanzando en el curso escolar, para la comprensión de los contenidos y la elaboración de las tareas, se deberá haber superado la etapa anterior.

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje, divididos por unidad de trabajo, se indican en el anexo I.

ii. Sistema de evaluación PD y de la enseñanza

En este módulo consideramos importante evaluar si la programación didáctica es útil para el alumnado y si los métodos ayudan a su aprendizaje, por lo que se tendrán como referencia dos herramientas que medirán varios aspectos y nos ayudarán a mejorar y cambiar aspectos en caso de que sea necesario. En primer lugar, tenemos una memoria que servirá de apoyo a la profesora para medir su trabajo diario, en la que se establecerán parámetros a conseguir mediante una rúbrica. Algunos ejemplos son: que se haya impartido todo el contenido previsto, que haya habido participación del alumnado, que las dudas hayan sido resueltas, que haya habido aprendizaje y cómo, etc. Incluiremos esta memoria en el anexo II.

Se tomarán en cuenta factores como el clima en el aula, la efectividad de la programación que se tenía para ese día, la comprensión de los contenidos y la motivación. En la siguiente tabla se puede ver la memoria a rellenar durante la primera sesión:

	Actividades	Factores	Calificación 0-10
Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
		Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
		Se han usado todos los recursos previstos	
		El alumnado ha sido participativo	
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado	
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa	
		Se ha impartido el contenido planificado	
		Se ha generado aprendizaje	
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?	
		Observaciones	

Y, por otro lado, la segunda herramienta es un cuestionario que se le pasará al alumnado cada vez que se termine una unidad de trabajo. En este documento, el alumnado tendrá la oportunidad de valorar el contenido que ha recibido y analizará si ha aprendido o no. La intención es que estos dos sistemas de evaluación de la programación y de la enseñanza sean de utilidad para la profesora para poder mejorar como docente y adecuar las sesiones de trabajo con el alumnado de una mejor manera. Este aspecto se relaciona con uno de los principios definidos en el Plan Anual del César Manrique: la calidad educativa.

El cuestionario es el siguiente (incluido en el anexo III):

Antes de terminar la unidad de trabajo 4. Retratos de una mujer en llamas (guion literario y técnico), me gustaría que te tomaras un tiempo breve (no te llevará más de 2 minutos) para que me orientes sobre el aprendizaje que estás recibiendo. Y, si tienes alguna observación o sugerencia, no dudes en comentarla.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero si quieres poner tu nombre por alguna cuestión particular también puedes hacerlo

	Puntuación del 0 - 10
¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada?	
¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas?	
¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica?	
¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes?	
¿Las clases te han motivado?	
¿Alguna observación que quieras añadir?	
Media de tu valoración crítica (tienes que sumar todas tus puntuaciones y dividir las entre 5)	

iii. Criterios de calificación

En base a los criterios de evaluación, se desarrollan actividades para que haya una correcta correlación entre lo calificable, lo evaluable y lo descrito a lo largo de esta programación didáctica. Atendiendo a esto, los criterios de evaluación aparecerán en cuatro momentos a lo largo del desarrollo del módulo:

1. Calificación de las actividades desarrolladas en las unidades de trabajo.
2. Ponderación de la unidad de trabajo dentro del trimestre.
3. Ponderación del trimestre.
4. Ponderación final del curso.

Una vez determinados los criterios de evaluación, se ha de determinar la ponderación y puntuación mediante el cual se otorga un valor en una escala, en este caso, numérica al medio a evaluar. Aunque en este módulo no se puntuarán los instrumentos relacionados con la observación ni con el debate, pues en estos casos nos centraremos en la correcta comprensión y participación de los contenidos por parte del alumnado.

La puntuación de cada criterio se ha definido en función de la complejidad de la realización del criterio de evaluación asociado, excepto en los proyectos relacionados con el centro. En esos casos, la puntuación será equitativa para todos los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación estarán disponibles para que el alumnado pueda verlos y guiarse para la realización de las actividades. En el anexo I se relacionan las calificaciones máximas que se pueden asignar a cada criterio de evaluación, dividido por unidades de trabajo.

Todos los trabajos se entregarán a través del aula virtual y serán corregidos tanto por el resto de las compañeras como por la profesora, por lo que habrá una retroalimentación de las sesiones, exceptuando los individuales, que solo serán corregidos por la profesora. El baremo de calificación será: 60% calificación del alumnado, 40% calificación de la profesora.

Se penalizará con un 20% de la nota si la entrega del proyecto se retrasa hasta 7 días después de la fecha establecida. Si se supera dicho plazo, el proyecto quedará como no presentado y no contará para la nota. La calificación global mínima para superar el módulo es un 5.

iv. Planes de recuperación y refuerzo

En el caso de perder la evaluación continua, se establecerá un protocolo de recuperación de la evaluación. El protocolo general de actuación ante el absentismo de la concreción curricular es:

1. La entrega de justificantes del alumnado al incorporarse a la clase.
2. La generación de avisos por parte de la tutora al respecto de ausencias, que se correspondan con porcentajes especificados: 5%, 10% y 20%. En el caso del último, el procedimiento ordinario de evaluación se imposibilita.
3. Con tres avisos en un módulo, se valorará si el número de faltas impide la evaluación continua. En caso afirmativo, se elabora un informe para la Jefatura de Estudios, que notificará al alumno/a incluyendo un método de evaluación alternativa (previamente incluida en la programación del módulo) que no se limitará a una prueba o examen, sino que planificará un conjunto de actividades para evaluar el nivel de adquisición de capacidades.
4. La pérdida de evaluación continua deberá tener lugar como mínimo dos meses antes de la evaluación final del módulo.
5. La profesora del módulo elaborará un informe para recoger las actividades y pruebas para superar el módulo, con fechas de entrega y realización.
6. El recordatorio de que la evaluación alternativa tendrá un conjunto de actividades, además de la posible inclusión de una prueba o examen
7. La obligación de las jefas de departamento de publicar las fechas de entrega / realización de dicho conjunto de actividades.

8. La posibilidad de ser evaluada por uno de los métodos, no ambos. No se puede regresar al ordinario tras asignarse el extraordinario, en el que se evalúa toda la materia sin tener en cuenta las partes superadas.

9. Las fechas y horarios de pruebas y prácticas por realizar / entregar se publicarán también para los alumnos absentistas que no hayan iniciado el proceso de pérdida de evaluación continua.

10. En cualquier evaluación final, los informes de actividades de recuperación serán entregados al tutor por los profesores de cada módulo pendiente.

11. La tutora informará a la alumna de la posibilidad de renunciar al 50% del número de módulos en los que está matriculada, a excepción de la FCT.

Para los planes de recuperación y refuerzo se podrán entregar trabajos compensatorios y solamente tendrán validez para los proyectos no realizados tras la pérdida de la evaluación continua (los realizados previamente se tendrán en cuenta para la media, salvo que el alumnado prefiera evaluarse de forma íntegra por la vía alternativa).

La alumna deberá hacer una propuesta de realización de:

- Una propuesta de espectáculo o evento en vivo o diferido
- Un espectáculo o evento en directo
- Un programa televisivo en diferido
- Un videoclip musical
- Un proyecto de cortometraje documental o de ficción
- Un cortometraje documental
- Un cortometraje de ficción

En estos casos, el baremo de la calificación será de un 80% para el contenido del análisis y un 20% para la presentación.

3.4 Inclusión y medidas de atención a la diversidad y atención al alumnado con NEAE

En este módulo, una de las normativas que nos servirá como referencia es la Ley 6/2014, de 25 de Julio, Canaria de Educación no Universitaria³³, especialmente en su apartado de atención a la diversidad y la compensación educativa. En este documento se definen las líneas de acción institucional para atender la diversidad, entre las que se mencionan que: "la educación es una forma de ayuda al desarrollo humano basada en el aprendizaje de la cultura socialmente relevante y su transformación en capacidades y/o

³³ Ley 6/2014, de 25 de Julio, Canaria de Educación no Universitaria <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>

competencias”; “el propósito de la atención a la diversidad no es igualar al alumnado, sino que es identificar la respuesta educativa que cada uno necesita para alcanzar el mayor nivel de desarrollo en sus capacidades y/o competencias”; “la atención a la diversidad en los centros educativos, junto con las medidas de compensación de las desigualdades y prevención de dificultades para aprender, serán las líneas de acción sobre las que el sistema educativo en Canarias proporcionará a cada persona el tipo de atención que necesita para alcanzar el desarrollo integral, el máximo nivel de dominio de las capacidades esenciales para la vida, así como en las competencias básicas y de los diferentes objetivos de etapa”; “la atención a la diversidad del alumnado se organizará conforme a los principios de prevención, inclusión, normalización, superación de desigualdades, globalidad, coordinación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, potenciando la apertura del centro al entorno y el uso de las redes de recursos sociales de la comunidad”. Es importante resaltar que todas estas líneas están enfocadas a la calidad de la educación, uno de los principios del Plan Anual del CIFP César Manrique.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, de las competencias básicas y los objetivos, que no podrán suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos. Si se considera que hay que hacer alguna adaptación de acceso al currículo por alguna persona alumna del módulo, se activarán los procesos indicados en la ORDEN de 1 de septiembre de 2010, *por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias*³⁴. Y, desde este departamento, daremos todo nuestro apoyo para fomentar la inclusión y el aprendizaje de la persona/s en cuestión.

Es un error pensar que la diversidad en los aprendizajes afecta solo a un grupo concreto. Todas las personas son diversas porque están expuestas a un número amplio de variables que afectan a las posibilidades de convertir los recursos de los que disponen en oportunidades. Por ello, tomaremos como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), tal y como se indica en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, *de ordenación e integración de la Formación Profesional*³⁵, la cual incita a que se parta de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del

³⁴ ORDEN de 1 de septiembre de 2010, *por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias*.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/181/002.html>

³⁵ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, *de ordenación e integración de la Formación Profesional*.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Así pues, en este módulo intentaremos adaptar las actividades a los distintos niveles que nos encontremos en el aula, a pesar de que no sea fácil hacerlo sin conocer previamente el grupo. Sin embargo, es importante resaltar que en la Formación Profesional, las adaptaciones de las etapas del currículo “no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos”, de acuerdo con la Orden de 13 de Diciembre de 2010, *por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias*.³⁶

A nivel normativo, en la Orden anterior se regulan las diferentes medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares de acuerdo con cada administración educativa. Entre estas medidas podemos encontrar: el apoyo en grupos ordinarios, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo y los programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para las diversas situaciones que se plantean en el aula, el profesorado cuenta con el apoyo de bibliografía en los que se incluyen contenidos de todos los módulos, a la vez que cuenta con amplio material para repasar, reforzar o consolidar cada una de las ideas trabajadas en cada unidad de trabajo. Las actividades de refuerzo y ampliación permiten dar una atención individualizada a las alumnas, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje.

Para las alumnas con NEAE, se tendrán en cuenta el grado de diversidad; para las mejores dotadas, se facilitarán contenidos y material de ampliación, y para las alumnas con capacidades diferentes, se priorizan los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la dificultad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales; insistiendo en los contenidos instrumentales.

Estas adaptaciones supondrán la eliminación de contenidos, objetivos y criterios de evaluación referentes al aprendizaje básico, ya que estos alumnos seguirán teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederán a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

En cuanto a la transferencia a la realidad educativa, consideramos que la manera tradicional de educar es la que tenemos más presente en nuestro subconsciente y que adaptarnos a la diversidad no siempre

³⁶ Orden de 13 de Diciembre de 2010, *por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias*. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

es fácil. Sin embargo, este paso a la inclusión no solo es una obligación normativa, sino que debería ser una motivación en beneficio del desarrollo de la sociedad y, de manera más concreta, en pro del aprendizaje de nuestro alumnado. Las propuestas que expondremos no son difíciles de impartir, y si se comparan con la utilidad para las personas con NEAE, su implantación no debería ser opcional y tomada a la ligera, sino que siempre debería estar impuesta en los planes metodológicos.

4. Unidad de trabajo. *Retrato de una mujer en llamas* (guion literario y técnico)

Como se indica en la programación didáctica, cada unidad de trabajo lleva por nombre una película. En el caso de esta UT, la número 4, se ha elegido *Retrato de una mujer en llamas* (Sciamma, 2019), ya que su guion ha recibido críticas positivas³⁷ y se puede tomar como ejemplo de buenas prácticas. Se ha elegido este nombre con el fin de fomentar la motivación del alumnado y, además, esta película sirve de excusa para hablar sobre la igualdad de género y diversidad afectiva sexual, ya que las protagonistas del film son dos mujeres lesbianas que viven en el XVIII.

Esta unidad de trabajo será impartida en el segundo trimestre, tiene asignada una duración de 24 horas, por lo que se dividirá en 12 sesiones de 2 horas cada una. El peso en la evaluación es de un 17%.

Trimestre	Unidad	Denominación	Semanas	Sesiones	% en la evaluación
2	4	<i>Retrato de una mujer en llamas</i> (guion literario y técnico)	6	12	17%

La UT 4 está compuesta por ocho actividades, dos de ellas teóricas y el resto prácticas. Empezaremos con la presentación de la propia unidad de trabajo, ya que consideramos importante que el alumnado sea consciente del contenido que vamos a trabajar a lo largo de las sesiones y las actividades que llevaremos a cabo. La segunda actividad es el trabajo en grupo, que consiste en una grabación audiovisual a partir de un guion, la cual será coevaluada por el resto del alumnado y por la profesora, y que, a su vez, está relacionada con la impartición del contenido teórico sobre el guion literario y técnico. Como actividad complementaria, tendremos la visita al centro de Daniel María, un guionista literario del archipiélago. Explicaremos y nos enfocaremos en el trabajo individual, que consiste en crear una parte del guion literario de la película de esta UT, película que también será evaluada en conjunto por el grupo; y, por último, haremos una retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por parte del alumnado.

³⁷ Miró, F. (2019). 'Retrato de una mujer en llamas', sugestivo romance lésbico entre lienzos y partituras de Vivaldi. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/cultura/cine/retrato-llamas-belleza-complejidad-retratar_1_1306917.html

Actividad	Tipo	Explicación
1	Teoría y práctica	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación
2	Práctica	Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion
3	Teoría y práctica	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico
4	Práctica	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario
5	Práctica	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>
6	Práctica	Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2)
7	Práctica	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI
8	Práctica	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por parte del alumnado

En cuanto a la división por sesiones de cada actividad:

Actividades			N.º actividad
Semana 1	Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	1, 2 y 3
	Sesión 2	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2 y 3
Semana 2	Sesión 3	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2 y 3
	Sesión 4	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2
Semana 3	Sesión 5	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2
	Sesión 6	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2
Semana 4	Sesión 7	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2
	Sesión 8	Finalización del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion audiovisual	2
Semana 5	Sesión 9	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2), actividad para casa	4, 5 y 6
	Sesión 10	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> Muestra y análisis de la calificación del trabajo grupal (la actividad 2)	2 y 5

Semana 6	Sesión 11	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5
	Sesión 12	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI. Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual (la actividad 5)	5, 7 y 8

Actividad 1. Presentación de la unidad de trabajo

La finalidad de esta actividad es introducir la unidad de trabajo, ya que consideramos importante que el alumnado sea consciente del contenido que vamos a trabajar a lo largo de las sesiones, así como de las actividades que llevaremos a cabo. Se desarrollará en la primera sesión y tiene un carácter teórico.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

El alumnado dispondrá en la clase por grupos, los mismos que harán el trabajo grupal de la UT. En este caso, serán 4 personas por grupo, los cuales se mantendrán con las mismas integrantes hasta que se complete el trabajo.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en el aula habitual del módulo y la disposición de las mesas y sillas cambiará en función de las necesidades. Y, en cuanto a los recursos, serán la programación didáctica actual, apuntes y materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora. Todos ellos estarán disponibles para el alumnado en el EVAGD en todo momento.

c. Duración y temporalización en la sesión de clase

Esta primera actividad se llevará a cabo en la primera sesión de clase, y su duración será de 15 minutos.

Actividad 1	Presentación de la unidad de trabajo		Duración actividad
	Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación	15 minutos

En la sesión 1 también se desarrollarán más actividades, cuyas duraciones son las siguientes:

Actividades		N.º actividad	Duración actividad
Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación	1	15 minutos
	Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	15 minutos
	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	3	1,30 horas

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.
- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.
- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para proyectar las presentaciones del contenido teórico.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido teórico, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Esto no quiere decir que la profesora se va a desligar de la enseñanza una vez se impartan las sesiones sino que, al contrario, estará disponible y dispuesta para atender a las necesidades que surjan. La influencia educativa en las sesiones teóricas se vincula a la impartición de los contenidos

planteados. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo.

b. Papel del alumnado

El alumnado será un agente activo durante todas las sesiones. En la parte teórica deberá prestar atención a los conocimientos impartidos por la profesora, ya que serán necesarios para el desarrollo del trabajo a desarrollar. Asimismo, se le animará a plantear sus dudas e inquietudes con el fin de enriquecer el contenido y de fomentar la actitud crítica.

c. Aprendizaje del alumnado

Durante esta actividad, se pretende que el alumnado conozca el propósito de la unidad de trabajo, de todas las actividades que la conforman, de su programación y duración, y de todas las herramientas que se utilizarán.

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no será evaluada de manera formal. La técnica de evaluación será la observación y la encuesta, y el instrumento será la observación informal.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Calificación
Participación en clase	Observación y encuesta	Observación informal	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable

Actividad 2. Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion

La finalidad de esta actividad es grabar una pieza audiovisual a partir del guion literario de una película seleccionada de manera previa por la profesora. En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.

- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

El alumnado dispondrá en la clase por grupos, los mismos que harán el trabajo grupal de la UT. En este caso, serán 4 personas por grupo, los cuales se mantendrán con las mismas integrantes hasta que se complete el trabajo.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en distintas ubicaciones: el aula habitual donde se imparten la mayor parte de las clases teóricas, el taller de grabación y el aula de informática. Además, como el trabajo consiste en grabar una pieza audiovisual, cada grupo elegirá un espacio para grabar su parte, por lo que la ubicación de las sesiones 5 y 6 serán elegidas por el alumnado, con previa aprobación de la profesora. Ella, por su parte, dividirá los tiempos de la sesión para acompañar un rato a cada grupo con el fin de aclarar dudas.

Los espacios usados por sesiones se indican en la tabla de abajo:

	Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion		Ubicación
	Sesión 1	Introducción del trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion	Aula habitual
Sesión 2	Muestra de un guion literario común a toda la clase y del resultado de su grabación audiovisual	Aula habitual	
Sesión 3	Comienzo de la planificación de la grabación de cada grupo	Taller de grabación	
Sesión 4	Planificación de la grabación del guion de cada grupo	Taller de grabación	
Actividad 2	Sesión 5	Grabación del guion de cada grupo	Elegido por el grupo
	Sesión 6	Grabación del guion de cada grupo	Elegido por el grupo
	Sesión 7	Edición de la grabación	Informática
	Sesión 8	Edición de la grabación y entrega del trabajo	Informática
	Sesión 10	Muestra y análisis de los resultados de la calificación del trabajo en grupo	Aula habitual

En cuanto a los recursos, serán apuntes y materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora. Todos ellos estarán disponibles para el alumnado en el EVAGD en todo momento. Y, además, se utilizarán los siguientes:

- Apuntes y materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora. Están indicados en el anexo IV.
- Materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por el alumnado.
- Material de iluminación: focos, dimmer, trípodes, filtros, reflectores, difusores...
- Material de fotografía: cámaras de fotos, objetivos, filtros, trípodes, fondos...
- Material de vídeo: cámaras, objetivos, trípodes, accesorios, travelling, slider, monitores...
- Equipos de sonido: micrófonos y accesorios, pértigas, grabadoras, auriculares...
- Accesorios para el funcionamiento de los equipos: cables, baterías, cargadores, alargadores, soportes...
- Material fungible: tarjetas de memoria, pilas, bombillas...
- Material de decoración, vestuario, maquillaje, peluquería y atrezzo.
- Ordenadores para trabajo del alumnado con aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y presentaciones)
- Aplicaciones informáticas para la planificación, producción, gestión y realización de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta segunda actividad se llevará a cabo durante 9 sesiones y su duración se detalla a continuación:

	Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion		Duración actividad
	Actividad 2	Sesión 1	Introducción del trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion
Sesión 2		Muestra de un guion literario común a toda la clase y del resultado de su grabación audiovisual	1 hora
Sesión 3		Comienzo de la planificación de la grabación de cada grupo	1 hora
Sesión 4		Planificación de la grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 5		Grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 6		Grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 7		Edición de la grabación	2 horas
Sesión 8		Edición de la grabación y entrega del trabajo	2 horas
Sesión 10		Muestra y análisis de los resultados de la calificación del trabajo en grupo (coevaluación)	30 minutos

La distribución de las sesiones en las que se impartirá la actividad 2 es la siguiente:

	Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación	1	15 minutos
	Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	15 minutos
	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	3	1,30 horas
Sesión 2	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	1 hora
	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica	3	1 hora
Sesión 3	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	1 hora
	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica	3	1 hora
Sesión 4	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	2 horas
Sesión 5	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	2 horas
Sesión 6	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	2 horas
Sesión 7	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	2 horas
Sesión 8	Finalización del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion audiovisual	2	2 horas
Sesión 10	Muestra y análisis de la calificación del trabajo grupal	2	30 minutos
	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	1,30 horas

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.
- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el

alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.

- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.

- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para proyectar las presentaciones del contenido teórico, piezas audiovisuales tanto externas como realizadas por el alumnado, publicar el trabajo con mayor puntuación en el EVAGD, consultar la teoría en el aula virtual y utilizar herramientas de edición de audio y vídeo, entre otros.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Esto no quiere decir que la profesora se va a desligar de la enseñanza una vez se impartan las sesiones sino que, al contrario, estará disponible y dispuesta para atender a las necesidades que surjan. La influencia educativa en las sesiones se vincula a la impartición de los contenidos planteados. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo.

En las sesiones prácticas, la función de la docente será de guía, ya que se pretende que el alumnado, organizado en grupos, primero plantee sus dudas entre sus compañeras, y luego, si persisten las preguntas, se eleven y se resuelvan.

b. Papel del alumnado

El alumnado será un agente activo durante todas las sesiones. Deberá prestar atención a los conocimientos impartidos por la profesora, ya que serán necesarios para el desarrollo del trabajo a realizar. Asimismo, se le animará a plantear sus dudas e inquietudes con el fin de enriquecer el contenido y de fomentar la actitud crítica. También deberá emplear de manera manual y crítica los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas y los grupos serán un soporte importante de aprendizaje, ya que la resolución de problemas, la distribución de la carga de las actividades, etc. Así, queremos simular la manera natural de trabajo en el mundo laboral relacionado con las tareas audiovisuales.

c. Aprendizaje del alumnado

Nuestra intención con esta actividad es que el grupo de clase sea capaz de llevar a cabo una grabación audiovisual a partir de un guion, una práctica común en los trabajos reales del entorno audiovisual. Para ello, se plantean una serie de tareas que guiarán al alumnado a realizar y entregar una grabación audiovisual a partir de un guion literario, el cual será el resultado final del proceso de aprendizaje de esta actividad. Además, coevaluar el trabajo de otros grupos también conlleva un aprendizaje, ya que analizarán de manera detallada las actividades de sus compañeras y podrán reflexionar sobre sus fortalezas y puntos de mejora.

En la sesión 1 se explicará en qué consiste el trabajo, su relación con la UT 4 y su importancia dentro del módulo. En la siguiente clase, se les mostrará un guion literario y el alumnado, con ayuda de la profesora, deducirá el proceso que se tuvo que hacer para que, más tarde, se pudiera convertir en una grabación audiovisual. En la tercera y cuarta sesión, cada grupo deberá planificar el proceso de grabación a partir de una plantilla de trabajo que les reparta la profesora. Más adelante, en las sesiones 5 y 6, grabarán su pieza audiovisual, las cuales serán editadas en las siguientes dos sesiones. El trabajo

se entrega en la sesión 8, habrá una semana para que el alumnado y la profesora evalúen los proyectos, y, en la sesión 10 se mostrarán los resultados de calificación del trabajo y la docente publicará en el aula virtual el trabajo con mayor puntuación.

Sesión 1	Introducción del trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion
Sesión 2	Muestra de un guion literario común a toda la clase y del resultado de su grabación audiovisual
Sesión 3	Comienzo de la planificación de la grabación de cada grupo
Sesión 4	Planificación de la grabación del guion de cada grupo
Sesión 5	Grabación del guion de cada grupo
Sesión 6	Grabación del guion de cada grupo
Sesión 7	Edición de la grabación
Sesión 8	Edición de la grabación y entrega del trabajo
Sesión 10	Muestra y análisis de los resultados de la calificación del trabajo en grupo (coevaluación)

El trabajo deberá seguir los siguientes parámetros:

- La pieza audiovisual tendrá una duración máxima de 2 minutos
- Deben incluir el guion escrito con el que han trabajado
- Deberá entregarse en el plazo establecido para que dé tiempo a calificarlo

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

La entrega de este trabajo tendrá una evaluación formal:

a. Criterios de evaluación asociados a los aprendizajes que se pretenden con la actividad

- Correcto uso del tipo y formato del guion elegido
- Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción
- Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.
- Uso del storyboard
- Valor expresivo de la iluminación.
- La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.
- Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno

b. Medio de evaluación

Se trata de un trabajo en grupo que consiste en una grabación audiovisual a partir de un guion literario y técnico.

c. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación son la observación y el análisis, mientras que los instrumentos son una guía de observación y una rúbrica.

d. Sistema de retroalimentación planificado

Se han planteado tres sistemas de retroalimentación:

- Autoevaluación de la docente sobre su función. Después de cada día de clase, la docente rellenará la memoria de las sesiones, la cual ha sido mencionada en la programación didáctica y se encuentra en el anexo II.
- Retroalimentación del alumnado sobre el trabajo realizado por otro grupo. A través del EVAGD, a cada persona se le asignará la tarea de evaluar el trabajo que ha realizado otro grupo, por lo que a partir del minuto después de la fecha de entrega tope estará disponible en el aula virtual la actividad del grupo asignado. Deberán verlo, analizarlo y responder a las preguntas detalladas a continuación:

Por favor, analiza el trabajo de otro grupo que se te ha asignado y califica del 0 al 10 estos factores	
	Puntuación del 0 -10
¿Es correcto el uso del tipo de formato del guion elegido?	
¿Es correcto el uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción?	
¿Han planificado bien el proceso de transformación del guion literario a guion técnico?	
Puntúa el uso del storyboard	
¿Cómo ha sido el valor expresivo de la iluminación?	
¿Hay una correcta adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales?	
¿Ha habido un correcto análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno?	
¿Tienes alguna observación que añadir?	

- Evaluación del alumnado de las sesiones llevadas a cabo en la unidad de trabajo. Será una retroalimentación de los resultados de aprendizaje obtenidos por parte del alumnado. Para ello, tendrán acceso a un formulario en el EVAGD con las siguientes preguntas (incluido en el anexo III):

Antes de terminar la unidad de trabajo 4. Retratos de una mujer en llamas (guion literario y técnico), me gustaría que te tomaras un tiempo breve (no te llevará más de 2 minutos) para que me orientes sobre el aprendizaje que estás recibiendo. Y, si tienes alguna observación o sugerencia, no dudes en comentarla.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero si quieres poner tu nombre por alguna cuestión particular también puedes hacerlo

	Puntuación del 0 - 10
¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada?	
¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas?	
¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica?	
¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes?	
¿Las clases te han motivado?	
¿Alguna observación que quieras añadir?	
Media de tu valoración crítica (tienes que sumar todas tus puntuaciones y dividir las entre 5)	

e. Criterios de calificación

Los criterios de calificación servirán de rúbrica para evaluar el trabajo y estarán disponibles en el aula virtual para que el alumnado lo consulte siempre que lo considere. La relación entre los criterios de evaluación y de calificación son los siguientes:

Criterio de evaluación	Calificación	
Correcto uso del tipo y formato del guion elegido	1,5	50% de la calificación de la UT
Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2	
Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.	2	
Uso del storyboard	1,5	
Valor expresivo de la iluminación.	1	
La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5	
Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5	
*El 60% de este trabajo será evaluado por el alumnado y el 40% por la profesora		

En este caso, habrá una coevaluación entre el alumnado, el cual supondrá un 60% de la calificación final, mientras que el peso de la calificación de la profesora será del 40%. Este trabajo supone el 50% de la calificación de la UT 4 porque la otra mitad será el trabajo individual.

Actividad 3. Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico

La finalidad de esta actividad es introducir el contenido teórico de la unidad didáctica. Se desarrollará en las tres primeras sesiones y tiene un carácter teórico.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

El alumnado dispondrá en la clase por grupos, los mismos que harán el trabajo grupal de la UT. En este caso, serán 4 personas por grupo, los cuales se mantendrán con las mismas integrantes hasta que se complete el trabajo.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en el aula habitual del módulo y la disposición de las mesas y sillas cambiará en función de las necesidades. Y, en cuanto a los recursos, serán apuntes y materiales

gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora. Todos ellos estarán disponibles para el alumnado en el EVAGD en todo momento.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta tercera actividad se llevará a cabo en las primeras 3 sesiones y tendrán duraciones distintas, reflejadas en la siguiente tabla:

Actividad 3	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico		Duración actividad
	Sesión 1	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	1,30 horas
	Sesión 2	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	1 hora
	Sesión 3	Lectura de los guiones asignados por la profesora a cada grupo e identificación de sus partes.	1 hora

Las sesiones involucradas con esta actividad abarcarán más actividades, cuyas duraciones son las siguientes:

	Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación	1	15 minutos
	Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	15 minutos
	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico	3	1,30 horas
Sesión 2	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	1 hora
	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica	3	1 hora
Sesión 3	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	2	1 hora
	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica	3	1 hora

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en

clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.

- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.

- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.

- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para proyectar las presentaciones del contenido teórico, piezas audiovisuales tanto

externas como realizadas por el alumnado, publicar el trabajo con mayor puntuación en el EVAGD, consultar la teoría en el aula virtual y utilizar herramientas de edición de audio y vídeo, entre otros.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Esto no quiere decir que la profesora se va a desligar de la enseñanza una vez se impartan las sesiones sino que, al contrario, estará disponible y dispuesta para atender a las necesidades que surjan. La influencia educativa en las sesiones se vincula a la impartición de los contenidos planteados. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo. Por otro lado, habrá momentos en los que la función de la docente será de guía, ya que se pretende que el alumnado, organizado en grupos, primero plantee sus dudas entre sus compañeras, y luego, si persisten las preguntas, se eleven y se resuelvan.

b. Papel del alumnado

El alumnado será un agente activo durante todas las sesiones. Deberá prestar atención a los conocimientos impartidos por la profesora, ya que serán necesarios para el desarrollo del trabajo a realizar. Asimismo, se le animará a plantear sus dudas e inquietudes con el fin de enriquecer el contenido y de fomentar la actitud crítica. También deberá emplear de manera manual y crítica los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas y los grupos serán un soporte importante de aprendizaje, ya que la resolución de problemas, la distribución de la carga de las actividades, etc. Así, queremos simular la manera natural de trabajo en el mundo laboral relacionado con las tareas audiovisuales.

c. Aprendizaje del alumnado

Esta actividad está pensada para que el alumnado obtenga los conocimientos teóricos necesarios para poder desarrollar los trabajos prácticos. En la primera y la segunda sesión se impartirán los contenidos teóricos y al finalizar estas clases se pedirá al alumnado que realicen un kahoot en casa en el que se resumen los puntos más importantes vistos en ese día. Este ejercicio no tendrá ninguna puntuación y estará disponible de manera permanente para que se pueda realizar todas las veces que quieran. Y, en la tercera sesión habrá un ejercicio práctico para asentar los conocimientos. En este caso, la profesora repartirá los guiones literarios seleccionados para cada grupo de trabajo y se identificarán sus partes. De esta forma, podrán avanzar sobre el trabajo grupal que deben hacer (actividad 2).

Sesión 1	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico
Sesión 2	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico
Sesión 3	Lectura de los guiones asignados por la profesora a cada grupo e identificación de sus partes.

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no tiene una evaluación formal. La técnica de evaluación será la observación y la encuesta, y el instrumento será la observación informal.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación
Participación en clase	Observación y encuesta	Observación informal	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido

Actividad 4. Visita de Daniel María, guionista literario

La finalidad de esta actividad es que una persona que ha trabajado como guionista acerque al alumnado a la realidad de su trabajo. Tendrá un carácter teórico ligado con la práctica porque se propondrán actividades para que haga el alumnado dentro de la sesión, siempre y cuando el ponente esté de acuerdo. Estas tareas quedarán de la mano de María.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

El alumnado dispondrá en la clase por grupos, los mismos que harán el trabajo grupal de la UT. En este caso, serán 4 personas por grupo, los cuales se mantendrán con las mismas integrantes hasta que se complete el trabajo.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en el aula habitual del módulo, aunque se quitarán las mesas y se dejarán solo las sillas para que haya una mayor cercanía con el ponente. La idea es que el grupo se sienta en un semicírculo, dejando un espacio abierto para que María se pueda mover con soltura si lo desea. En cuanto a los recursos que se utilizarán, serán los que proponga el autor.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta actividad se llevará a cabo en la cuarta sesión de clase y su duración será de hora y media.

Actividad 4	Actividad complementaria	Duración actividad
Sesión 9	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario	1,30 horas

En la sesión 9 también habrá más actividades, cuyas duraciones son las siguientes:

Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario	4	1,30 horas
Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	30 minutos
Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2), actividad para casa	6	para casa, 30 minutos

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en

clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.

- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.

- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.

- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para proyectar presentaciones, piezas audiovisuales, publicar contenido en el EVAGD, entre otros.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La profesora presentará al guionista y dará una breve introducción sobre el motivo de su visita y su relación con la unidad de trabajo. En el resto de la sesión, servirá de apoyo para las actividades que haya preparado el ponente.

b. Papel del alumnado

El alumnado será un agente activo durante toda la sesión. Deberá prestar atención a los conocimientos impartidos por el ponente, ya que le podrán ayudar para el desarrollo del trabajo a realizar. Asimismo, se le animará a plantear sus dudas e inquietudes con el fin de enriquecer el contenido y de fomentar la actitud crítica. También deberá emplear de manera manual y crítica los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas y los grupos serán un soporte importante de aprendizaje, ya que la resolución de problemas, la distribución de la carga de las actividades, etc.

c. Aprendizaje del alumnado

Nuestra intención es que el alumnado asiente los conocimientos aprendidos en las sesiones teóricas y tenga contacto con una persona que ha redactado un guion literario. Además, podrán preguntarle cuestiones específicas sobre el día a día en la profesión y dudas sobre las muestras del trabajo que ha desarrollado.

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no tendrá asociada una evaluación formal. El criterio de evaluación es la motivación del alumnado para entender el contenido, el medio de evaluación es la participación en clase, las técnicas es la observación y la encuesta, y el instrumento es la observación formal.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación
Participación en clase	Observación y encuesta	Observación informal	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido

Actividad 5. Trabajo individual: creación de una parte del guion de *Retrato de una mujer en llamas*

La finalidad de esta actividad es que cada alumna elabore el guion de una parte de la película que lleva por nombre esta unidad de trabajo: *Retrato de una mujer en llamas*. Estos fragmentos serán elegidos por la profesora y expuestos en el aula virtual para que cada persona pueda elegir uno sin repetirse.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

Esta actividad se realizará de manera individual, aunque es conveniente que se reúnan los miembros con los que hicieron el trabajo grupal porque podrán resolver las dudas que tengan y, así, ser autónomos en su aprendizaje.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en dos espacios: el aula habitual del módulo y la de informática. A continuación, se muestran los espacios por sesiones:

Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT		Espacios
Sesión 9	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> . Asignación de un fragmento de película por persona.	aula habitual
Sesión 10	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	Informática
Sesión 11	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	Informática
Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual (la actividad 4)	aula habitual

En cuanto a los recursos, serán apuntes y materiales gráficos, sonoros y audiovisuales aportados por la profesora. Todos ellos estarán disponibles para el alumnado en el EVAGD en todo momento.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta quinta actividad se llevará a cabo durante 4 sesiones y sus duraciones se detallan a continuación:

Actividad 5	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT		Duración actividad
	Sesión 9	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> . Asignación de un fragmento de película por persona.	30 minutos
	Sesión 10	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	1,30 horas
	Sesión 11	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	2 horas
	Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual (la actividad 4)	30 minutos

La distribución de las sesiones en las que se impartirá la actividad 5 es la siguiente:

	Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Sesión 9	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario	4	1,30 horas
	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	30 minutos
	Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2), actividad para casa	6	30 minutos
Sesión 10	Muestra y análisis de la calificación del trabajo grupal	2	30 minutos
	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	1,30 horas
Sesión 11	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	2 horas
Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual	5	30 minutos
	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI.	7	1 hora
	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado	8	30 minutos

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.
- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.
- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas

herramientas para proyectar las presentaciones del contenido teórico y de piezas audiovisuales, publicar el trabajo con mayor puntuación en el EVAGD, consultar la teoría en el aula virtual, entre otros.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Esto no quiere decir que la profesora se va a desligar de la enseñanza una vez se impartan las sesiones sino que, al contrario, estará disponible y dispuesta para atender a las necesidades que surjan. La influencia educativa en las sesiones se vincula a la impartición de los contenidos planteados. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo.

En las sesiones prácticas, la función de la docente será de guía, ya que se pretende que el alumnado, organizado en grupos, primero plantee sus dudas entre sus compañeras, y luego, si persisten las preguntas, se eleven y se resuelvan.

b. Papel del alumnado

El alumnado será un agente activo durante todas las sesiones. Deberá prestar atención a los conocimientos impartidos por la profesora, ya que serán necesarios para el desarrollo del trabajo a realizar. Asimismo, se le animará a plantear sus dudas e inquietudes con el fin de enriquecer el contenido y de fomentar la actitud crítica. También deberá emplear de manera manual y crítica los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas y los grupos serán un soporte importante de aprendizaje, ya que la resolución de problemas, la distribución de la carga de las actividades, etc. Así, queremos simular la manera natural de trabajo en el mundo laboral relacionado con las tareas audiovisuales.

c. Aprendizaje del alumnado

Nuestra intención con esta actividad es que el grupo de clase sea capaz de plasmar un guion audiovisual a partir de un fragmento audiovisual. Se trata de la acción inversa a lo natural (primero se hace el guion y después se graba), pero consideramos que esta fórmula puede ayudarles a entender cuestiones clave de la realización de los guiones. Para ello, se plantean una serie de tareas que guiarán al alumnado a realizar y entregar su trabajo, el cual será el resultado final del proceso de aprendizaje de esta actividad.

En la primera sesión que se le dedicará a esta actividad, explicaremos la finalidad del trabajo, su importancia y todas las tareas asociadas. Además, aprovecharemos para que el alumnado elija el fragmento de 2 minutos de la película, previamente publicado en el aula virtual por la profesora. Estas partes no se podrán repetir, sino que cada persona tendrá un fragmento que nadie más analizará. En la

sesión 10, se le dará una plantilla al alumnado para que identifique las principales partes del guion y pueda empezar a trabajar en su tarea. La idea es que la sesión 10 y 11 sirvan para que el grupo avance en su labor y pregunte todas las dudas que surjan. Por último, en la sesión 12 se analizará de manera general los trabajos entregados y se dirán las calificaciones, además de publicarse en el EVAGD el trabajo con mayor puntuación para que sirva como referencia para el resto de las compañeras.

Sesión 9	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> . Asignación de un fragmento de película por persona.
Sesión 10	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>
Sesión 11	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>
Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual

El trabajo deberá seguir los siguientes parámetros:

- El trabajo no tendrá un máximo de longitud, pero deberá incluir todos los criterios de evaluación
- Deberá entregarse en el plazo establecido para que dé tiempo a calificarlo

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

La entrega de este trabajo tendrá una evaluación formal:

a. Criterios de evaluación asociados a los aprendizajes que se pretenden con la actividad

A diferencia del trabajo grupal, esta actividad solo será evaluada por la profesora. Los criterios asociados a los aprendizajes son:

- Identificación del tipo y formato del guion audiovisual
- Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción
- Proceso de construcción del guion literario
- Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación
- Técnicas de construcción del storyboard
- La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales
- Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno
- Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita

b. Medio de evaluación

Se trata de un trabajo individual que consiste en la creación de una parte del guion de la película de esta UT: *Retrato de una mujer en llamas*.

c. Técnicas e instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación son la observación y el análisis, mientras que los instrumentos son una guía de observación y una rúbrica.

d. Sistema de retroalimentación planificado

Se han planteado dos sistemas de retroalimentación:

- Autoevaluación de la docente sobre su función. Después de cada día de clase, la docente rellenará la memoria de las sesiones, la cual ha sido mencionada en la programación didáctica y se encuentra en el anexo II.
- Evaluación del alumnado de las sesiones llevadas a cabo en la unidad de trabajo. Será una retroalimentación de los resultados de aprendizaje obtenidos por parte del alumnado. Para ello, tendrán acceso a un formulario en el EVAGD con las siguientes preguntas (incluido en el anexo III):

Antes de terminar la unidad de trabajo 4. Retratos de una mujer en llamas (guion literario y técnico), me gustaría que te tomaras un tiempo breve (no te llevará más de 2 minutos) para que me orientes sobre el aprendizaje que estás recibiendo. Y, si tienes alguna observación o sugerencia, no dudes en comentarla.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero si quieres poner tu nombre por alguna cuestión particular también puedes hacerlo

	Puntuación del 0 - 10
¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada?	
¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas?	
¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica?	
¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes?	
¿Las clases te han motivado?	
¿Alguna observación que quieras añadir?	
Media de tu valoración crítica (tienes que sumar todas tus puntuaciones y dividir las entre 5)	

e. Criterios de calificación

Los criterios de calificación servirán de rúbrica para evaluar el trabajo y estarán disponibles en el aula virtual para que el alumnado lo consulte siempre que lo considere. La relación entre los criterios de evaluación y de calificación son los siguientes:

Criterio de evaluación	Calificación	
Identificación del tipo y formato del guion audiovisual	0,70	50% de la calificación de la UT
Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2	
Proceso de construcción del guion literario	1,25	
Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación	1,2	
Técnicas de construcción del storyboard	2	
La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales	1,5	
Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,50	
Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	0,85	
*La totalidad de este trabajo será evaluado por la profesora		

Este trabajo supone el 50% de la calificación de la UT 4 porque la otra mitad será el trabajo grupal.

Actividad 6. Coevaluar la actividad 2

La finalidad de esta actividad es que cada alumna evalúe el trabajo de un grupo que no sea el suyo con el objetivo de que aprenda a valorar la pieza audiovisual en función de los criterios de evaluación que se han fijado. Esto ayudará a fomentar el sentido crítico, a apreciar el trabajo realizado y a aprender de las fortalezas y puntos a mejorar.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.

- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

Esta actividad se realizará de manera individual

b. Uso de espacios y recursos

La actividad se realizará desde casa, fuera del horario lectivo, a través de un cuestionario disponible en el aula virtual.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

La coevaluación se hará después de impartir la sesión 9 y tiene una duración estimada de 15 minutos.

Actividad 6	Actividad para casa: coevaluar el trabajo de grupo		Duración actividad
	Sesión 9	Coevaluar el trabajo de otro grupo de compañeros y compañeras	para casa: 15 minutos

La distribución de la sesión en las que se impartirá la actividad 6 es la siguiente:

	Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Sesión 9	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario	4	1,30 horas
	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	5	30 minutos
	Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2), actividad para casa	6	30 minutos

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en

clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.

- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.

- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.

- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para responder un cuestionario publicado en el EVAGD y consultar la teoría si es necesario.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada.

b. Papel del alumnado

El alumnado deberá analizar la pieza audiovisual asignada y reflexionar sobre la calificación que considera que debe obtener, en función de los criterios de evaluación.

c. Aprendizaje del alumnado

El alumnado será un agente activo que deberá analizar la pieza audiovisual de otro grupo que se le ha asignado y, en base a los criterios de evaluación y a la teoría que ha recibido en clase, la puntuará. Esto ayudará a fomentar el sentido crítico, a apreciar el trabajo realizado y a aprender de las fortalezas y puntos a mejorar. Nuestra intención es que el alumnado no se quede con la duda sobre la nota que ha obtenido, sino que sea capaz de analizar sus producciones.

Los criterios de evaluación serán los mismos que se utilizarán para el trabajo grupal y estarán disponibles en todo momento a través del aula virtual:

Criterio de evaluación	Calificación
Correcto uso del tipo y formato del guion elegido	1,5
Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2
Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.	2
Uso del storyboard	1,5
Valor expresivo de la iluminación.	1
La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5
Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5
*El 60% de este trabajo será evaluado por el alumnado y el 40% por la profesora	

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no tiene asociada una evaluación formal, sin embargo, la nota media asignada por el alumnado que ha obtenido cada trabajo será el 60% de la calificación final del proyecto. El resto se obtendrá de la calificación que le dé la profesora. El medio de evaluación es la coevaluación, la técnica

es la observación y el análisis, el instrumento es la observación informal, y el criterio es si responde de manera coherente al cuestionario correspondiente.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Calificación
Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Observación y análisis	Observación informal	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable

Actividad 7. Análisis de la película de la UT

La finalidad de esta actividad es analizar la película que lleva por título esta unidad de trabajo: *Retrato de una mujer en llamas*. La idea es que el alumnado sea capaz de dar su opinión sobre varios aspectos, como el guion, la iluminación, el sonido, la relación de los personajes, el lenguaje audiovisual, la diversidad afectivo sexual y la igualdad de género, entre otros. Se desarrollará en la sesión 12 y tendrá un carácter práctico. Cabe destacar que esta actividad se llevó a cabo en una sesión práctica en el César Manrique con el alumnado del módulo.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

El alumnado se dispondrá en clase de manera individual.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en el aula habitual del módulo y la disposición de las mesas y sillas será diferente al resto de las sesiones. No necesitaremos las mesas, sino únicamente las sillas, las cuales se ubicarán en círculo con los asientos hacia dentro de él. Habrá una silla menos que el total de las alumnas para que funcione la dinámica, que es el juego de la silla.

Por otro lado, los recursos que necesitaremos serán la banda sonora de la película, altavoces, el proyector y un ordenador.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta séptima actividad se llevará a cabo en la sesión 12 y durará una hora:

Actividad 7	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i>		Duración actividad
	Sesión 12	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI	1 hora

En total, habrá tres actividades a desarrollar en la sesión 12, cuya relación de duración se indica en la tabla de abajo:

	Actividades	N.º actividad	Duración actividad
Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual	5	30 minutos
	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI.	7	1 hora
	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado	8	30 minutos

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en

clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.

- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.

- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.

- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para proyectar piezas audiovisuales.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir el contenido, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo.

La actividad consiste en el juego de la silla. En este caso, la profesora se encargará de activar y desactivar la música, que son piezas de la banda sonora de la película. Cuando la música pare, el alumnado tendrá que buscar asiento, pero como hay una silla menos que el número total de alumnas siempre habrá una persona que se quede de pie.

Previamente, la profesora habrá publicado en el aula virtual unas preguntas sobre la película, que deberán analizar sin responder. Estas cuestiones se incluyen en el anexo IV.

b. Papel del alumnado

Continuando con la dinámica del juego de la silla, al alumnado le toca la parte de buscar asiento una vez se pare la música. Quien se quede de pie, deberá decir un aspecto que le haya llamado la atención de la película y responder a una de las preguntas que ha preparado la profesora.

Previamente, deberán reflexionar sobre las preguntas publicadas en el aula virtual por la profesora referente a la película. No es necesario que las respondan, sino que las piensen porque será necesario que sepan las respuestas durante la sesión de clase.

c. Aprendizaje del alumnado

Esta actividad está pensada para que el alumnado obtenga conocimientos teóricos sobre la película de la unidad de trabajo utilizando una técnica de gamificación. La intención es que el grupo sea crítico con aspectos de la pieza audiovisual, tales como: el guion, la iluminación, el sonido, la relación de los personajes, el lenguaje audiovisual, la diversidad afectivo sexual y la igualdad de género, entre otros.

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no tiene asociada una evaluación formal. La técnica de evaluación será la observación y la encuesta, y el instrumento será la observación informal.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Calificación
Análisis de la película de la UT	Observación y encuesta	Observación informal	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable

Actividad 8. Retroalimentación del aprendizaje y evaluación de la UT

La finalidad de esta actividad es que cada alumna dé a conocer su valoración crítica sobre su proceso de aprendizaje, lo cual servirá para varias cosas, entre las que están: ser consciente de la manera en la que ha recibido la información, considerar si la programación de la unidad de trabajo le ha sido útil y si se puede mejorar algún aspecto para el futuro. A pesar de que esta evaluación le sirve al alumnado, sobre todo es muy valiosa para la profesora a modo de regulación y retroalimentación de su trabajo.

En cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la unidad de trabajo con los que se vincula, son los siguientes: RA1, criterios d y e. RA2, criterios d, f y g. RA3, criterios c, d, f, g y h. RA4, criterio d. RA5, criterios a, b y e.

Por otro lado, el contenido básico a tratar será el siguiente:

- Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media.
- Tipología de procesos de producción audiovisual.
- Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos.
- Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en las fases de producción del proyecto.
- Criterios de selección de materiales escenográficos.
- Tipología y características de los elementos empleados en la caracterización.
- Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto.

1. Descripción del escenario didáctico

a. Agrupamiento del alumnado

Esta actividad se realizará con el grupo entero, con la excepción de una parte individual.

b. Uso de espacios y recursos

Esta actividad se llevará a cabo en el aula habitual del módulo y la disposición de las mesas y sillas será diferente al resto de las sesiones. No necesitaremos las mesas, sino únicamente las sillas, las cuales se ubicarán en círculo con los asientos hacia dentro de él.

Por otro lado, los recursos que necesitaremos serán una hoja por persona (para reutilizar que pediremos en la conserjería porque solo necesitamos una cara en blanco, la otra puede estar usada), bolígrafos, altavoces, el cuestionario de retroalimentación de la UT, el proyector y un ordenador. En la hora de clase

haremos avioncitos de papel en los que estará impreso el cuestionario y cada alumna deberá rellenarlo. Si alguien falta a clase o quiere repetir el cuestionario, también estará disponible en el aula virtual.

c. Duración y temporalización en las sesiones de clase

Esta octava actividad se llevará a cabo en la sesión 12 y durará media hora:

Actividad 8	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado		Duración actividad
	Sesión 12	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación del alumnado de la UT	30 minutos

En total, habrá tres actividades a desarrollar en la sesión 12, cuya relación de duración se indica en la tabla de abajo:

Actividades		N.º actividad	Duración actividad
Sesión 12	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual	5	30 minutos
	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI.	7	1 hora
	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado	8	30 minutos

d. Previsiones específicas para facilitar el acceso universal al aprendizaje

En esta unidad de trabajo, al igual que el resto que componen el módulo, nos hemos valido del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y hemos adaptado las sesiones y actividades para que sean lo más universales posibles desde el principio. De esta manera, si alguna persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente al del resto, podrá servirse del diseño para que su aprendizaje sea lo más fructífero posible, para lo que hemos tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje. La secuenciación de las sesiones se podrá adaptar a las necesidades del grupo y de cada persona. Vinculado a esto, todos los contenidos empleados en clase estarán disponibles en el aula virtual y habrá referencias bibliográficas para quienes quieran ampliar sus conocimientos.
- Metodología más personalizada. Gracias a la observación de las actividades desarrolladas en clase, se podrán identificar las necesidades de personalización que se detecten entre el alumnado. En este sentido, el diseño de las actividades en grupo ayuda a que si en algún momento ciertas personas necesitan de una atención individual, la profesora puede atenderles sin necesidad de dejar al resto del grupo desatendido.

- Reforzar las técnicas de aprendizaje. Cada actividad para desarrollar se pondrá en práctica varias veces, por lo que habrá un refuerzo constante en las técnicas de aprendizaje. Asimismo, si se detectan dificultades particulares, habrá un refuerzo personalizado.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes. Se fomentará que el trabajo en grupo sea participativo y dinámico, que las dudas se resuelvan entre el propio alumnado, que haya una continuidad en las tareas a desarrollar y que no se dejen para el último momento, que haya un espíritu de motivación y crítico, etc.
- Aumentar la atención orientadora. Si se detectan necesidades específicas de aprendizaje, la profesora aprovechará el tiempo en que el alumnado esté trabajando en sus tareas y atenderá a aquellas personas que necesiten una atención individualizada.

Para todo ello:

- Se proporcionan varias formas de implicación
- Se proporcionan opciones para desarrollar el interés
- Se proporcionan opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia
- Se proporcionan opciones para la autorregulación
- Se proporcionan varias formas de representación
- Se proporcionan opciones para la percepción del contenido
- Se proporcionan opciones para la comprensión
- Se proporcionan formas de acción y expresión
- Se proporcionan opciones para la expresión y la comunicación

e. Papel que juegan las TIC en el desarrollo de la actividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están presentes en la mayor parte del desarrollo de esta unidad de trabajo. Siendo un módulo de la familia de Imagen y Sonido, lo más habitual es que las TIC sean unas herramientas recurrentes. En esta actividad en concreto, utilizaremos dichas herramientas para poner música y amenizar la sesión. Además, tendremos el cuestionario publicado en el EVAGD por si alguien no acude a clase o quiere repetir la valoración de la UT.

2. Descripción detallada de su desarrollo

a. Papel de la docente

La docente se encargará de introducir la actividad, así como señalar y explicar todas las herramientas e instrucciones, de una manera clara y ordenada, para que el alumnado sea autónomo en su aprendizaje. Asimismo, motivará al alumnado, fomentará el espíritu crítico durante la sesión, e inculcará el respeto y el compañerismo.

La actividad consiste en rellenar el cuestionario de retroalimentación de la UT de manera anónima y hacer un avioncito de papel con él. Luego, todo el mundo tirará su avioncito y entre todo el grupo recogeremos los papeles uno a uno leyendo y analizando las valoraciones. Aprovecharemos la sesión para que me cuenten, sin hacerles presión, qué les ha gustado más de las clases y qué podemos cambiar para que su proceso de aprendizaje sea más efectivo.

b. Papel del alumnado

Continuando con la dinámica del juego de los aviones de papel, al alumnado le toca rellenar el cuestionario de manera anónima, hacer los aviones de papel y reflexionar sobre la valoración crítica sobre el proceso enseñanza aprendizaje de esta unidad de trabajo.

c. Aprendizaje del alumnado

Esta actividad está pensada para que cada alumna dé a conocer su valoración crítica sobre su proceso de aprendizaje, lo cual servirá para varias cosas, entre las que están: ser consciente de la manera en la que ha recibido la información, considerar si la programación de la unidad de trabajo le ha sido útil y si se puede mejorar algún aspecto para el futuro.

Como se comentó en la programación didáctica, a principio de curso se pasará un test de inteligencias múltiples al alumnado, el cual nos servirá para ajustar las actividades a los resultados obtenidos. Por lo tanto, esta retroalimentación de la unidad de trabajo, que se repite en todas las UT, sirven, entre otras cosas, para ver si estamos siendo capaces de que el alumnado reciba el conocimiento de manera correcta. Si no es así, nos ajustaremos todo lo posible a las valoraciones del grupo.

3. Sistema de evaluación asociado a la actividad

Esta actividad no tiene una evaluación formal asociada. Habrá dos medios de evaluación: la retroalimentación de los resultados de aprendizaje, cuya técnica será la observación y encuesta, y el instrumento será la observación informal. Y, por otro lado, el segundo medio de evaluación es la propia evaluación de la UT, cuya técnica de evaluación es el análisis y el instrumento es la rúbrica.

Medio de evaluación	Técnica de evaluación	Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación
Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Observación, encuesta	Observación informal	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación
Evaluación de la UT	Análisis	Rúbrica	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?

5. Conclusión

La elaboración de esta programación didáctica anual para el módulo de Planificación en la Realización en Cine y Vídeo ha permitido la integración de diferentes elementos que contribuyen al aprendizaje del estudiantado en este campo. Entre otros elementos, destacamos el uso de una metodología participativa y lúdica, por la cual se fomenta la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el aula y el trabajo en grupo.

La planificación de este TFM ha requerido de una investigación sobre las necesidades y objetivos de aprendizaje de los estudiantes, así como de la selección de los recursos y actividades más adecuados para lograr los resultados deseados. En este sentido, se ha identificado la importancia de contar con un enfoque pedagógico adecuado, que permita adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, por lo que hemos optado, por ejemplo, por evaluar la diversidad de inteligencias que coexisten entre el alumnado, y las hemos considerado a lo largo de todas las actividades.

Algunos de los resultados obtenidos de entre las actividades llevadas a la práctica ha sido un incremento de la participación del alumnado y un mejor clima en el aula. Esto nos hace considerar la parte lúdica de las actividades como fortalezas. Por otro lado, hay muchos aspectos a mejorar, que estudiaremos a partir de las herramientas de regulación de la programación: la memoria de las sesiones y el seguimiento evaluativo de las unidades de trabajo. Algunos de estos puntos son el uso de la realidad virtual como

herramienta de apoyo en el aprendizaje, la puesta en contacto entre el alumnado del CIFP César Manrique y otras personas de otros centros que cursen el módulo de Realización, entre otros.

En definitiva, el diseño y aplicación de una unidad didáctica en el módulo de Planificación en la Realización en Cine y Vídeo ha supuesto una valiosa herramienta para el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias en este ámbito. Además, ha permitido la integración de diferentes áreas del conocimiento y la promoción de un aprendizaje más significativo y duradero para los estudiantes.

Como se adelantó en la introducción, nuestro foco principal durante el diseño de esta programación anual ha sido siempre el alumnado, por lo que las elecciones que hemos tomado han tenido las mejores intenciones para el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Sin embargo, somos conscientes de que hay muchos puntos criticables del documento, los cuales se tomarán como claves para seguir avanzando y para desarrollar una mejor propuesta en el futuro. Como asevera Martín Criado (2004)³⁸, debemos alejar nuestro pensamiento del idealismo y centrarnos en las realidades actuales que favorecen al grupo de clase.

6. Referencias

- Alten, S. (1994). *El Manual del Audio en los Medios de Comunicación*. Wadsworth, Publishing Company
- Barroso, J. (1996). *La realización de los géneros televisivos*. Síntesis
- Cabezón, L. y Gómez Urdá, F. (2010). *La producción cinematográfica*. Cátedra
- Chion, M. (2009). *Cómo se escribe un guion*. Cátedra.
- CIFP César Manrique. (s.f.). El centro. <https://cifpcesarmanrique.es/el-centro/>
- Instituto Canario de Estadística. Empleo.
- Davis, F. (1996). *La Comunicación no Verbal*. Alianza Editorial.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>
http://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/sintesis/operacion_C00075H.html
- Delgado, J. at al. (2015). *El mundo del rodaje*. Altaria.
- Edgar-Hunt, R. (2010). *Bases del cine: Dirección*. Parramón
- Fernández, F. y Martínez, J. (1998). *Manual Básico del Lenguaje y Narrativa Audiovisual*. Paidós.

³⁸ Martín Criado, E. (2004). *El Idealismo como programa y como método de las reformas escolares*. El nudo en la red, n.º 3-4, pp.18-32.

- Guzmán, B., & Castro, S. (2017). Las inteligencias múltiples en el aula de clases. *Revistas de Investigación*, 29(58).
- Hitchcock, A. (director). (1958). *Vértigo* [película]. Paramount Pictures, Alfred J. Hitchcock Productions
- Jacoste, J (1996). *El productor cinematográfico*. Síntesis.
- Jover, F. (2016). *Control de la iluminación y dirección de fotografía*. Altaria.
- Kubrick, S. (director). (1980) *El resplandor* [película]. Coproducción Reino Unido-Estados Unidos; Hawk Films; Peregrine; Warner Bros.; Producers Circle.
- Langford, M. (1992). *La fotografía paso a paso*. Hermann-Blume.
- Levinson, B. (director). (1997). *Cortina de humo* [película]. New Line Cinema
- Ley 6/2014, de 25 de Julio, Canaria de Educación no Universitaria
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- Martín Criado, E. (2004). *El Idealismo como programa y como método de las reformas escolares*. El nudo en la red, nº 3-4, pp.18-32.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). Centros Integrados de Formación Profesional.
<https://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/centros-integrados.html>
- Miró, F. (2019). 'Retrato de una mujer en llamas', sugestivo romance lésbico entre lienzos y partituras de Vivaldi. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/cultura/cine/retrato-llamas-belleza-complejidad-retratar_1_1306917.html
- Murphy, B. et al (dirección). (2018). *Pose* [serie]. FX Productions; Color Force; Brad Falchuk Teley-Vision; Ryan Murphy Television; Fox 21 Television Studios; FX Network.
- Noé, G. (director). (2002). *Irreversible* [película]. Nord-Ouest Films, Eskwad, 120 Films, Les Cinemas de la zone, Studiocanal
- Orden de 13 de Diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>
- Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2675
- ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/181/002.html>
- Palazón Meseguer, A. (1998). *Lenguaje Audiovisual*. Acento Editorial.
- Programación Didáctica. Departamento de Imagen y Sonido*. Ciclo: Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Módulo: Planificación de la Realización en Cine y Vídeo (PFZ). Curso escolar: 2022-2023. [Programación no publicada]. CIFP César Manrique.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-13118

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19599>

Rodríguez, A. (1998). *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*. Paidós Ibérica.

Sciamma, C. (directora). (2019). *Retrato de una mujer en llamas* [película]. Arte France Cinéma; Hold Up Films; Lilies Films.

Schaeffer, P. (1988). *Tratado de los Objetos Musicales*. Alianza Editorial.

(s.f.). Guión literario: qué es y ejemplos para aprender. *Red Frame*.

<https://productoravideomarketing.es/guion-literario>

Shuell, T. J. (1986). *Cognitive conceptions of learning*. *Review of Educational Research*, 56, 411-436

Villafañe, J. (1985). *Introducción a la Teoría de la Imagen*. Pirámide.

Weir, P. (director). (1998). *El show de Truman* [película]. Paramount Pictures, Scott Rudin Productions

7. Anexos

ANEXO I Procedimientos de evaluación y calificación

UT 1. <i>Vértigo</i> (lenguaje audiovisual I. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		17%
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual. Planificación expresiva de secuencias audiovisuales	Correcta identificación de los géneros audiovisuales	1,5	50% de la calificación de la UT	
		Correcta planificación expresiva de secuencias.	2		
		Correcto uso de las técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual y técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.	2		
		Análisis del movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.	1,5		
		Correcto uso de los procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.	1,5		
		Uso de las técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.	1		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
Trabajo individual	Trabajo individual. Análisis de las secuencias audiovisuales de la película de esta UT: <i>Vértigo</i>	Características y códigos de los géneros cinematográficos	0,75	50% de la calificación de la UT	
		Planificación expresiva de secuencias	2		
		Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual	1,40		
		El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales.	1		
		Procedimientos de construcción de geografías sugeridas: campo y fuera de campo.	1,5		
		Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.	1		
		Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales.	1		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	0,85				
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

UT 2. Irreversible (lenguaje audiovisual II. Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido			14%
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual. Características de la puesta en escena	Correcto uso de las funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena.	2	100% de la calificación de la UT	
		Análisis de las similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio.	1,5		
		Análisis de la evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena.	2,5		
		Uso de las técnicas escenográficas audiovisuales: ambientación, decoración y atrezzo.	1		
		Valor expresivo de la iluminación.	1,5		
		Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.	1		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
		*El 60% de este trabajo será coevaluado por el alumnado y el 40% por la profesora			
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

UT 3. El resplandor (Características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo. Análisis de los recursos necesarios para la realización de una obra audiovisual	Correcto uso del tipo de formato del guion elegido	1,5	100% de la calificación de la UT	14%
		Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2		
		Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.	2		
		Uso del storyboard	1,5		
		Valor expresivo de la iluminación.	1		
		La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
		*El 60% de este trabajo será coevaluado por el alumnado y el 40% por la profesora			
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

UT 4. Retrato de una mujer en llamas (guion literario y técnico)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		19%
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion audiovisual	Correcto uso del tipo y formato del guion elegido	1,5	50% de la calificación de la UT	
		Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2		
		Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.	2		
		Uso del storyboard	1,5		
		Valor expresivo de la iluminación.	1		
		La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		
Visita del guionista Daniel María	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		
Trabajo individual	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	Identificación del tipo y formato del guion audiovisual	0,70	50% de la calificación de la UT	
		Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2		
		Proceso de construcción del guion literario.	1,25		
		Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.	1,2		
		Técnicas de construcción del storyboard.	2		
		La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,50		
Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	0,85				
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación del aprendizaje y evaluación de la UT	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
	Evaluación de la UT	Mismas preguntas que en las UT anteriores			

UT 5. <i>El Show de Truman</i> (localizaciones)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		7%
Trabajo individual	Trabajo individual. Creación de un espacio de rodaje de una escena de la película de esta UT, <i>El show de Truman</i>	Identificación del espacio escénico	1,25	100% de la calificación de la UT	
		Técnicas de ambientación y escenografía	2		
		Proceso de construcción de las características del espacio de rodaje	2		
		Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones.	1,25		
		Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos	2		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
		Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	1		
		*La totalidad de este trabajo será evaluado por la profesora			
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

UT 6. Cortina de humo (equipo técnico y artístico)					
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		
Trabajo individual	Trabajo individual. Creación de un equipo de rodaje a partir de la película de esta UT, <i>Cortina de humo</i>	Identificación de la tipología de personajes	1,25	100% de la calificación de la UT	7%
		Definición, caracterización y situaciones de los personajes.	1,75		
		Proceso de selección del personal artístico	2		
		Modelos de contratación del personal artístico.	1,5		
		Credibilidad de la escena	2		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
		Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	1		
*La totalidad de este trabajo será evaluado por la profesora					
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada? ¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas? ¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes? ¿Alguna observación que quieras añadir?	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

		UT 7. Pose (planificación del rodaje)			
Actividades	Medios de evaluación	Criterios de evaluación	Calificación máx.	% calificación en la UT	% UT
Presentación de la UT	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		19%
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion audiovisual	Uso del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.	1,5	50% de la calificación de la UT	
		Uso correcto de las técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.	2		
		Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.	2,25		
		Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.	1,25		
		Empleo de las técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.	1,5		
		Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.	1		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5		
Trabajo individual	Trabajo individual. Planificación del rodaje de una secuencia de la serie de esta UT: Pose	Elección del modelo de plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.	0,75	50% de la calificación de la UT	
		Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.	2		
		Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.	1,15		
		Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación.	1,25		
		Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto.	2		
		Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.	1,5		
		Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,50		
Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	0,85				
Coevaluación	Coevaluar el trabajo de un grupo de clase	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Retroalimentación	Retroalimentación de los resultados de aprendizaje	Se exponen los contenidos que han aprendido. Se expone de manera crítica lo que les ha ayudado en su aprendizaje y lo que no Se añaden ideas para mejorar los métodos, instrumentos y criterios de evaluación	No calificable		
Evaluación de la UT	Evaluación de la UT	Las mismas preguntas que en UT anteriores	No calificable		
Análisis de la película de la UT	Análisis de la película de la UT	Se responde de manera coherente al cuestionario correspondiente	No calificable		
Impartición del contenido teórico	Participación en clase	Motivación por parte del alumnado para entender el contenido	No calificable		

ANEXO II. Memoria de sesiones para la autorregulación de la programación didáctica

	Actividades	Factores	Calificación 0-10		
Sesión 1	Presentación de la unidad de trabajo, de sus actividades y de su secuenciación. Introducción del trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion.	Ha habido vinculación emocional con el alumnado			
		Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia			
		Se han usado todos los recursos previstos			
		El alumnado ha sido participativo			
	Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico.	El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado			
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa			
		Se ha impartido el contenido planificado			
		Se ha generado aprendizaje			
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?			
		Observaciones			
		Sesión 2	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica. Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion.	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
				Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
Se han usado todos los recursos previstos					
El alumnado ha sido participativo					
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado			
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa			
		Se ha impartido el contenido planificado			
		Se ha generado aprendizaje			
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?			
		Observaciones			
		Sesión 3	Impartición de contenido teórico de la unidad didáctica Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
				Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
Se han usado todos los recursos previstos					
El alumnado ha sido participativo					
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado			
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa			
		Se ha impartido el contenido planificado			
		Se ha generado aprendizaje			
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?			
		Observaciones			
		Sesión 4		Ha habido vinculación emocional con el alumnado	

		<p>Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia</p> <p>Se han usado todos los recursos previstos</p> <p>El alumnado ha sido participativo</p> <p>El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado</p> <p>La comprensión de los contenidos ha sido exitosa</p> <p>Se ha impartido el contenido planificado</p> <p>Se ha generado aprendizaje</p> <p>¿Cómo se ha generado aprendizaje?</p> <p>Observaciones</p>	
Sesión 5	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	<p>Ha habido vinculación emocional con el alumnado</p> <p>Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia</p> <p>Se han usado todos los recursos previstos</p> <p>El alumnado ha sido participativo</p> <p>El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado</p> <p>La comprensión de los contenidos ha sido exitosa</p> <p>Se ha impartido el contenido planificado</p> <p>Se ha generado aprendizaje</p> <p>¿Cómo se ha generado aprendizaje?</p> <p>Observaciones</p>	
Sesión 6	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	<p>Ha habido vinculación emocional con el alumnado</p> <p>Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia</p> <p>Se han usado todos los recursos previstos</p> <p>El alumnado ha sido participativo</p> <p>El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado</p> <p>La comprensión de los contenidos ha sido exitosa</p> <p>Se ha impartido el contenido planificado</p> <p>Se ha generado aprendizaje</p> <p>¿Cómo se ha generado aprendizaje?</p> <p>Observaciones</p>	
Sesión 7	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	<p>Ha habido vinculación emocional con el alumnado</p> <p>Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia</p> <p>Se han usado todos los recursos previstos</p> <p>El alumnado ha sido participativo</p> <p>El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado</p> <p>La comprensión de los contenidos ha sido exitosa</p>	

		Se ha impartido el contenido planificado	
		Se ha generado aprendizaje	
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?	
		Observaciones	
Sesión 8	Trabajo en grupo. Grabación audiovisual a partir de un guion	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
		Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
		Se han usado todos los recursos previstos	
		El alumnado ha sido participativo	
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado	
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa	
		Se ha impartido el contenido planificado	
		Se ha generado aprendizaje	
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?	
		Observaciones	
Sesión 9	Actividad complementaria: visita de Daniel María, guionista literario Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> Coevaluar el trabajo de grupo (la actividad 2), actividad para casa	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
		Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
		Se han usado todos los recursos previstos	
		El alumnado ha sido participativo	
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado	
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa	
		Se ha impartido el contenido planificado	
		Se ha generado aprendizaje	
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?	
		Observaciones	
Sesión 10	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> Muestra y análisis de la calificación del trabajo grupal (la actividad 2)	Ha habido vinculación emocional con el alumnado	
		Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia	
		Se han usado todos los recursos previstos	
		El alumnado ha sido participativo	
		El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado	
		La comprensión de los contenidos ha sido exitosa	
		Se ha impartido el contenido planificado	
		Se ha generado aprendizaje	
		¿Cómo se ha generado aprendizaje?	
		Observaciones	
Sesión 11		Ha habido vinculación emocional con el alumnado	

	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia Se han usado todos los recursos previstos El alumnado ha sido participativo El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado La comprensión de los contenidos ha sido exitosa Se ha impartido el contenido planificado Se ha generado aprendizaje ¿Cómo se ha generado aprendizaje? Observaciones	
Sesión 12	Análisis de la película de la UT, <i>Retrato de una mujer en llamas</i> , con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI. Retroalimentación de los resultados de aprendizaje y evaluación de la UT por el alumnado Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual (la actividad 5)	Ha habido vinculación emocional con el alumnado Se ha explicado de la unidad de trabajo, su vinculación con el módulo y su importancia Se han usado todos los recursos previstos El alumnado ha sido participativo El alumnado ha mostrado interés y ha estado motivado La comprensión de los contenidos ha sido exitosa Se ha impartido el contenido planificado Se ha generado aprendizaje ¿Cómo se ha generado aprendizaje? Observaciones	

Anexo III. Valoración de la UT 4

Antes de terminar la unidad de trabajo 4. Retratos de una mujer en llamas (guion literario y técnico), me gustaría que te tomaras un tiempo breve (no te llevará más de 2 minutos) para que me orientes sobre el aprendizaje que estás recibiendo. Y, si tienes alguna observación o sugerencia, no dudes en comentarla.

El cuestionario es totalmente anónimo, pero si quieres poner tu nombre por alguna cuestión particular también puedes hacerlo

	Puntuación del 0 - 10
¿La manera de distribuir las sesiones de esta unidad de trabajo es la acertada?	
¿Las sesiones teóricas han sido útiles para que puedas desarrollar las prácticas?	
¿Crees que las sesiones prácticas te han servido para entender mejor la parte teórica?	
¿Las explicaciones de la profesora han sido claras y suficientes?	
¿Las clases te han motivado?	
¿Alguna observación que quieras añadir?	
Media de tu valoración crítica (tienes que sumar todas tus puntuaciones y dividir las entre 5)	

Anexo IV. Recursos didácticos de la actividad 2. Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion

1. Instrucciones para la realización del trabajo grupal: grabación audiovisual a partir de un guion

Este trabajo grupal consiste en analizar un guion literario para, más tarde, representarlo y grabarlo. Cada grupo tiene un texto diferente que tendrán que entregar a las 23:59 del 21 de marzo a través del enlace del aula virtual habilitado para ello.

A continuación, pueden encontrar una relación entre las actividades a desarrollar, sus duraciones y las fechas en las que transcurrirán:

Trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion		Duración actividad
Sesión 1 - 23/02	Introducción del trabajo en grupo: grabación audiovisual a partir de un guion	15 minutos
Sesión 2 - 28/02	Muestra de un guion literario común a toda la clase y del resultado de su grabación audiovisual	1 hora
Sesión 3 - 02/03	Comienzo de la planificación de la grabación de cada grupo	1 hora

Sesión 4 - 07/03	Planificación de la grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 5 - 09/03	Grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 6 - 14/03	Grabación del guion de cada grupo	2 horas
Sesión 7 - 16/03	Edición de la grabación	2 horas
Sesión 8 - 21/03	Edición de la grabación y entrega del trabajo	2 horas
Sesión 10 - 23/03	Muestra y análisis de los resultados de la calificación del trabajo en grupo (coevaluación)	30 minutos

En las clases teóricas aprenderemos lo que es un guion literario y técnico, las partes en las que se divide y cuáles son las claves para desarrollarlo de manera audiovisual. Recuerda que todo el material está colgado en el EVAGD. Si tienes dudas, intenta aclararlas con tu grupo de trabajo, ¡ustedes ya saben muchísimas cosas y sus interpretaciones son muy valiosas! Y, por supuesto, tienen a su profesora para aclarar cualquier cuestión.

Este trabajo tiene un 50% de peso en la calificación final de la unidad de trabajo y será evaluado por el resto de tus compañeras (60% de la calificación) y la profesora (40% de la calificación) bajo la siguiente rúbrica:

Correcto uso del tipo y formato del guion elegido	1,5
Correcto uso de las técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2
Planificación del proceso de transformación del guion literario a guion técnico.	2
Uso del storyboard	1,5
Valor expresivo de la iluminación.	1
La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5
Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,5

¡Mucho ánimo!

La profesora.

2. Muestra de un guion literario común a toda la clase y del resultado de su grabación audiovisual

El guion por analizar es el siguiente (*Productora Video Marketing*)³⁹:

CALLE DE MADRID. EXT/DÍA 1

Un controlador de la ORA, con gafas de alta graduación y pinta de poco avisado, anota en su dispositivo la matrícula de un coche de alta gama. Imprime el tiquet y lo coloca en el parabrisas. En ese momento se acerca apresuradamente **MARCO** (45). Lleva una bolsa de deportes con el escudo del CB ESTUDIANTES.

MARCO
¡Que ya me voy! ¡Ya me voy!

CONTROLADOR
(extremadamente correcto)
Es que estaba usted sin ticket.
Por eso le he puesto la sanción.

Marco habla con prepotencia y arranca el ticket del parabrisas.

MARCO
¿Me va usted a multar? No me joda, hombre, si he estado cinco minutos...

CONTROLADOR
No, ha estado cuarenta y dos y el máximo son diez. Por eso le he puesto la sanción.

Anexo V. Recursos didácticos de la actividad 3. Impartición de contenido teórico sobre el guion literario y técnico

El siguiente guion técnico⁴⁰ es uno de los ejemplos que se trabajarán en clase (*Wiki de escritura*):

Sec: 7		7 EXT. MERCADILLO - DÍA					AUDIO
Nº PLANO	TIEMPO	¿QUÉ SE VERÁ?	PLANO	PUNTO DE VISTA	CÁMARA	EFFECTOS	¿QUÉ Y CÓMO SE OIRÁ?
12	15''	Vuelo grúa acercamiento en PG a las vecinas en el mercado.	PG	Picado -> normal	Tilt	Destellos al pasar por el sol	Ruido de calle y de mercado.
13	10''	Plano entero de Rosario, con Milagros al fondo que se acerca.	PE	Normal	Travelling	NO	Ruido mutted de la calle/mercado
14	5''	Plano medio de Milagros entre Rosario y Amparo.	PM	Normal	Fija	NO	Ruido mutted de la calle/mercado
15	2''	Primer plano del susto de Rosario	PP	Contrapicado	Fija	NO	Silencio.

³⁹ (s.f.). Guión literario: qué es y ejemplos para aprender. *Red Frame*. <https://productoravideomarketing.es/guion-literario>

⁴⁰ (s.f.). Guion técnico. *Wiki de escritura*. <https://carlesgodia.com/wikisd/BookStack/public/books/preproducci%C3%B3n/page/guion-t%C3%A9cnico>

Anexo VI. Recursos didácticos de la actividad 4. Trabajo individual. Creación de una parte del guion técnico de la película de esta UT: *Retrato de una mujer en llamas*

Este trabajo individual consiste en crear el guion técnico del fragmento que has elegido de *Retrato de una mujer en llamas*, que, como sabes, es la película que representa esta unidad de trabajo. El plazo de entrega es a las 23:59 del 30 de abril a través del enlace del aula virtual habilitado para ello.

A continuación, puedes encontrar una relación entre las actividades a desarrollar, sus duraciones y las fechas en las que transcurrirán:

Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT		Duración actividad
Sesión 9 - 23/03	Introducción del trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i> . Asignación de un fragmento de película por persona.	30 minutos
Sesión 10 - 28/03	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	1,30 horas
Sesión 11 - 30/04	Trabajo individual. Creación de una parte del guion de la película de esta UT: <i>Retrato de una mujer en llamas</i>	2 horas
Sesión 12 - 04/04	Muestra y análisis de la calificación del trabajo individual	30 minutos

En las clases teóricas aprenderemos lo que es un guion literario y técnico, las partes en las que se divide y cuáles son las claves para desarrollarlo de manera audiovisual. Recuerda que todo el material está colgado en el EVAGD. Si tienes dudas, intenta aclararlas con tu grupo de trabajo con el que grabaste la pieza audiovisual, ¡ustedes ya saben muchísimas cosas y sus interpretaciones son muy valiosas! Y, por supuesto, tienen a su profesora para aclarar cualquier cuestión.

La siguiente imagen es un esquema de un guion técnico que te puede ayudar a realizar tu trabajo. Puedes elegir cualquier otro formato, pero debe mantener el mismo contenido (número de plano, tiempo, qué se verá, etc.)

Secuencia #		IMAGEN					AUDIO
Nº PLANO	TIEMPO	¿QUÉ SE VERÁ? Indicar todo tipo de referentes que aparecerán en el plano y su distribución en el mismo	PLANO Descriptivo narrativo Expresivo	PUNTO DE VISTA Picado Contrapicado Normal Inclinado	CÁMARA Fija PAN Travelling Zoom	EFFECTOS	¿QUÉ Y CÓMO SE OIRÁ?
1							
2							
3							
4							
5							

Este trabajo tiene un 50% de peso en la calificación final de la unidad de trabajo y será evaluado por la profesora bajo la siguiente rúbrica:

Identificación del tipo y formato del guion audiovisual	0,70
Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción	2
Proceso de construcción del guion literario.	1,25
Proceso de transformación del guion literario a guion técnico: la planificación.	1,2
Técnicas de construcción del storyboard.	2
La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales.	1,5
Análisis del entorno, reducción de impactos medioambientales del proyecto, conservación de la fauna y flora del entorno	0,50
Presentación, uso correcto del lenguaje y de la expresión verbal y/o escrita	0,85

¡Mucho ánimo!

La profesora.

Anexo VII. Recursos didácticos de la actividad 7. Análisis de la película de la UT, *Retrato de una mujer en llamas*, con especial interés en el trasfondo feminista y LGBTI

Hemos llegado al final de esta unidad de trabajo. ¿Cómo te está yendo?

Una de las últimas actividades que realizaremos es el análisis de la película que da nombre a esta unidad de trabajo, ¿te suena cuál es? Se trata de *Retrato de una mujer en llamas*. Si no la has visto aún, ¡esta es tu última oportunidad!

Coge las palomitas para disfrutar de esta maravilla del cine y ve analizando las siguientes cuestiones. No hace falta que las dejes por escrito, lo trabajaremos en el aula, te prometo que nos la pasaremos muy bien.

1. Argumentando argumentos
 - ¿Qué opinas sobre el argumento de la película?
 - ¿Qué te ha llamado la atención?
 - ¿Podrías resumirlo?
2. Héloïse, L'élève atelier... vaya personajes
 - ¿Cuáles son los personajes principales?
 - ¿Cómo es la relación entre ellos?
 - ¿Cuáles son sus características más importantes para la trama?
3. Hablemos de los planos
 - ¿Cuáles son los planos predominantes?
 - ¿Qué función tienen?
 - Hay una clara relación con el arte, ¿qué opinas sobre esto?
4. La música que no falte
 - ¿Te ha gustado la banda sonora?
 - ¿Qué género musical predomina? ¿Hay más de uno?
5. Ilumínate
 - ¿Qué luz predomina?
 - ¿Cuáles son los juegos de luces?
6. Montaje
 - ¿Qué rasgos tiene el montaje?
7. Diversidad afectivo sexual y feminismo
 - Desmontemos el patriarcado en el siglo XVIII. Total libertad de expresión en este punto.
8. Cuéntame más, todo lo que quieras y más. ¡Se avecinan curiosidades sobre la película!